

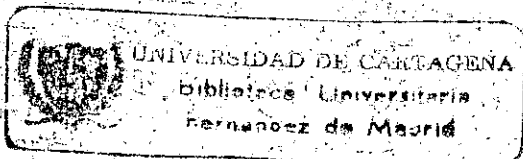
T
332.3

SCIB

DISTRIBUCION DEL CREDITO EN COLOMBIA POR SECTORES ECONOMICOS
PERIODO 1980-1984



RUPERTO JUÑIGA ESCOBAR
DIOGENES GONZALEZ GONZALEZ



Trabajo de Grado presentado como
requisito parcial para optar al
título de Economista.

Director: Dr. RAMON JIMENEZ CORONADO

58923

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CARTAGENA, 1986

2

DISTRIBUCION DEL CREDITO EN COLOMBIA POR SECTORES ECONOMICOS .

PERIODO 1980-1984

RUPERTO ZUÑIGA ESCOBAR

//
DIOGENES GONZALEZ GONZALEZ

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARTAGENA, 1986

DISTRIBUCION DEL CREDITO EN COLOMBIA POR SECTORES ECONOMICOS
PERIODO 1980-1984

RECTOR Dr. LUIS ARRAUT ESQUIVEL
DECANO Dr. ALFONSO OSORIO RICO
SECRETARIA ACADEMICA Dra. MARTA FERNANDEZ GUERRERO.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Cartagena, 1986

4

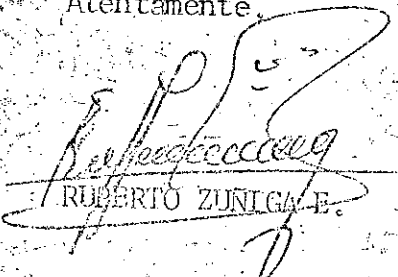
Cartagena, Marzo 25 de 1986

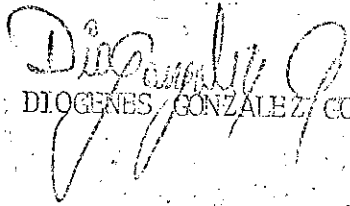
Señores
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.

Apreciados señores:

Adjuntamos a la presente nuestra tesis de grado titulada "DISTRIBUCION DEL CREDITO EN COLOMBIA POR LOS SECTORES ECONOMICOS. PERIODO 1980-1984", con el fin de que sea sometida al estudio y aprobación por parte del Comité para optar al título de Economistas.

Atentamente,


RUBERTO ZUNIGA E.


DIOGENES GONZALEZ GONZALEZ

5

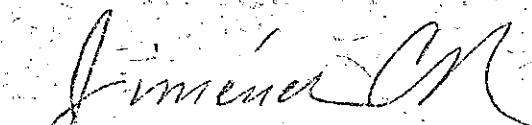
Cartagena, Marzo 25 de 1986

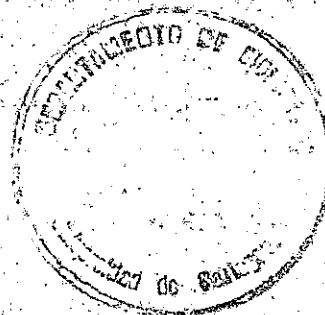
Señores
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.

Apreciados señores:

La presente es con el objeto de comunicar a ustedes que fui Asesor de la Tesis de Grado titulada "DISTRIBUCION DEL CREDITO EN COLOMBIA POR LOS SECTORES ECONOMICOS. PERIODO 1980-1984, elaborada por los egresados DIOGENES GONZALEZ GONZALEZ y RUPERTO ZUNIGA ESCOBAR, para optar al título de Economistas, siendo también designado como su Presidente.

Atentamente,


RAMON JIMENEZ CORONADO
Asesor y Presidente





Universidad de Cartagena

CARTAGENA-COLOMBIA

(Sur América)

Cartagena, Mayo 13 de 1986.

Señores Miembros
COMITE DE GRADUACION

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena

Me complace informarles que, como asesor del proyecto de grado titulado "Distribución del Crédito en Colombia por Sectores Económicos período 1980 - 1984 elaborado por los egresados Diógenes González G. y Ruperto Zuñiga E. he conocido su dedicación y esfuerzo a llevar a feliz término este trabajo.

También les comunico que he sido escogido como su Presidente de Tesis, teniendo en cuenta el conocimiento que tengo del trabajo presentado.

En este trabajo demuestran que el Crédito en Colombia está distribuido en forma inequitativa y que obedece mas que todo al grado de desarrollo de la región.

Por lo anterior, solicito como Presidente de Tesis, una excelente calificación para este trabajo por el esfuerzo y conocimientos que sobre la materia tienen estos egresados.

De Ustedes Atentamente,

RAMÓN JIMÉNEZ CORONADO
Presidente de Tesis.

7

Cartagena, Mayo 5 de 1.986

Doctor
EUSTORGIO GONZALEZ VARGAS
Decano Encargado y demás
miembros del Comité de Graduación
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
Ciudad

Estimado doctores:

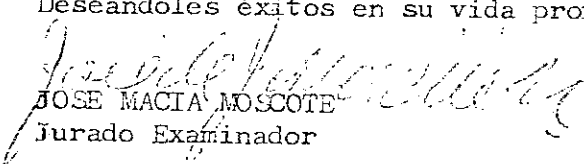
Atentamente rindo el informe sobre la tesis titulada "DISTRIBUCION DEL CREDITO EN COLOMBIA POR SECTORES ECONOMICOS PERIODO 1980-1984", presentada por los egresados: RUPERTO ZUÑIGA ESCOBAR y DIOGENES GONZALEZ GONZALEZ.

El trabajo en sí, constituye un gran aporte en el desarrollo socio-económico del país y de cualquier nación. Los egresados hacen un análisis de la forma como deben manejarse los recursos disponibles, para que cumplan así los objetivos propuestos, en base a una buena distribución y prioridades de los sectores y ramas económicas. La investigación contempla un gran aporte a las entidades encargadas de la distribución de los créditos y políticas complementarias que vengán a favorecer a la comunidad en general. El crédito está ligado a la banca y ambos deben marchar juntos, para su verdadero logro encaminados al fortalecimiento de los sectores económicos.

En el mencionado estudio hay un análisis histórico de los aportes de la misión Kemmerer, que vino a transformar al país conjuntamente con sus instituciones fiscales y bancarias. Contempla la investigación al mismo tiempo, una serie de cuadros y gráficos estadísticos los cuales hacen más importantes el tema tratado.

Por todo lo anterior considero que la investigación reúne los requisitos exigidos, para que la Universidad de Cartagena a través de la Facultad de Ciencias Económicas, les otorgue el título de Economista a los egresados, RUPERTO ZUÑIGA ESCOBAR y DIOGENES GONZALEZ GONZALEZ.

Deseándoles éxitos en su vida profesional,


JOSE MACIA MOSCOTE
Jurado Examinador



Universidad de Cartagena
CARTAGENA-COLOMBIA
(Sur América)

Cartagena, 7 de Mayo de 1986.

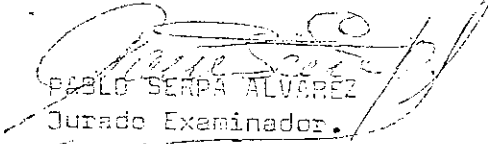
Señores

MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
Presente.

Respetados Señores:

El trabajo de grado titulado "Distribución del Crédito en Colombia por sectores económicos período 1.980-1.984", desarrollado por los egresados Ruperto Zúñiga Escobar y Diógenes González, y sometido a mi consideración en calidad de jurado examinador, ha sido analizado en todo su contexto teórico y conceptual que reúne los requisitos indispensables para ser utilizado como cumplido académico para que los egresados Zúñiga y González opten el título de economistas.

Cordialmente,


PABLO SERPA ALVAREZ
Jurado Examinador.

9

DEDICATORIA

A la memoria de mi padre
quien no alcanzó a ver el
triunfo de su hijo, que era
también el suyo.

A mi madre, Emilia Escobar
viuda de Zúñiga, quien a base
de sacrificios pudo darme todo
lo que yo soy.

A mi hermano y mis hermanas
que en todo momento me apoyaron,

A mis amigos y compañeros de es-
tudio que en momentos difíciles me
dieron aliento para continuar.

RUPERTO ZUNIGA ESCOBAR.

DEDICATORIA

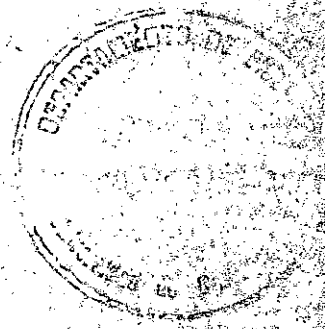
A mis padres: Hector y Rebeca quienes me enseñaron que las cosas que se consiguen con sacrificios son las que más se aprecian y las que perduran para toda la vida.

A mis hermanos y hermanas, en quienes siempre encontré apoyo y estímulo para el logro de este triunfo, que es también el de ellos.

A Rudy, alma y motor de esta conquista.

A Amparo, en quien siempre encontré colaboración y ayuda desinteresada cuando más la necesité.

A mis amigos, compañeros y a todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron a que mis objetivos se convirtieran en feliz realidad.



DIóGENES GONZALEZ GONZALEZ.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al profesor RAMON JIMENEZ C.
todo el apoyo brindado para la elaboración
de la presente tesis.

Igualmente a todas aquellos profesores que
contribuyeron a nuestra formación profesional.

TABLA DE CONTENIDO

	pag
0. INTRODUCCION	1
0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA	3
0.2.1 Delimitación Formal	3
0.2.1.1 Espacio	3
0.2.1.2 Tiempo	3
0.2.2 Delimitación Material	4
0.2.2.1 Variable Dependiente	4
0.2.2.2 Variable Independiente	4
0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	4
0.3.1 Objetivo General	4
0.3.2 Objetivos Específicos	5
0.4 IMPORTANCIA	6
0.5 FORMULACION DE HIPOTESIS	7
0.5.1 Hipótesis General	7
0.5.2 Hipótesis de Trabajo	7

	pag.
0.6 OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS	7
0.6.1 Definiciones Conceptuales	7
0.6.2 Definiciones Operativas	8
0.7 MARCO TEORICO	9
0.8 METODOLOGIA	10
<hr/>	
1. HISTORIA DEL CREDITO Y LA BANCA	12
1.1 EN EL MUNDO	12
1.2 EN COLOMBIA	15
2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO	20
2.1 AUTORIDADES MONETARIAS	20
2.2 BANCOS COMERCIALES	21
2.3 CORPORACIONES FINANCIERAS	23
2.4 CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA	23
2.5 COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	24
2.6 OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	24
3. ANALISIS DE LA PARTICIPACION DE CADA SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA GENERACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO	26
3.1 SECTOR PRIMARIO	27

	pag.
3.1.1 Agropecuario	29
3.1.2 Minería	30
3.2 SECTOR SECUNDARIO	31
3.2.1 Industria Manufacturera	31
3.2.2 Construcción y Obras Públicas	32
3.3 SECTOR TERCIARIO	33
3.3.1 Comercio	33
3.3.2 Transporte	34
3.3.3 Servicios del Gobierno	34
3.3.4 Otros	35
4. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACION DE CADA SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL CREDITO OTORGADO A TRAVES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	37
4.1 SECTOR PRIMARIO	38
4.1.1 Agropecuario	39
4.1.2 Minería	40
4.2 SECTOR SECUNDARIO	40
4.2.1 Industria manufacturera	41
4.2.2 Construcción y Obras Públicas	41
4.3 SECTOR TERCIARIO	42
4.3.1 Comercio	43
4.3.2 Transportes	44

15

	pag.
4.3.3 Servicios del Gobierno	44
4.3.4 Otros	45
5. ANALISIS INTERRELACIONADO SOBRE LO QUE CADA SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA APORTA AL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y DE SU PARTICIPACION EN EL CREDITO TOTAL	46
5.1 SECTOR PRIMARIO	46
5.1.1 Agropecuario	47
5.1.2 Minero	48
SECTOR SECUNDARIO	49
5.2.1 Industria Manufacturera	49
5.2.2 Construcción y Obras Públicas	51
5.3 SECTOR TERCIARIO	52
5.3.1 Comercio	52
5.3.2 Transportes	53
5.3.3 Servicios del Gobierno	54
5.3.4 Otros	54
6. ANALISIS DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA QUE LABORA EN CADA SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	56
6.1 EL SECTOR PRIMARIO	57
6.2 SECTOR SECUNDARIO	57
6.3 SECTOR TERCIARIO	58



Mo

	pag
7. ANALISIS DEL CREDITO PER CAPITA PARA CADA SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	60
7.1 SECTOR PRIMARIO	60
7.2 SECTOR SECUNDARIO	61
7.3 SECTOR TERCIARIO	61
<hr/>	
8. POLITICAS CREDITICIAS DEL ESTADO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES RAMAS DE ACTIVIDAD EN CADA SECTOR ECONOMICO	63
8.1 GENERALIDADES DE LOS FONDOS FINANCIEROS	63
8.2 POLITICAS ESTATALES CREDITICIAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR PRIMARIO	66
8.2.1 Fondo Financiero Agropecuario	66
8.2.2 Caja Agraria	66
8.2.3 Banco Ganadero	67
8.2.4 Banco Cafetero	68
8.2.5 Fondos Ganaderos	68
8.2.6 Bancos Comerciales	68
8.2.7 Almacenes Generales de Depósito	69
8.3 POLITICAS CREDITICIAS ESTATALES PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SECUNDARIO.	70
8.3.1 Fondo Financiero Industrial	70
8.3.2 Fondo de Inversiones Privadas	71
8.3.3 Corporación Financiera Popular	71

17

	pag
8.3.4 Instituto de Fomento Industrial	72
8.3.5 Corporaciones Financieras	72
8.3.6 Bancos Comerciales	73
8.3.7 Caja Agraria	74
8.3.8 Fondo Financiero de Desarrollo Urbano	74
8.3.9 Fondo Nacional del Ahorro	74
8.3.10 Instituto de Crédito Territorial	74
8.3.11 Banco Central Hipotecario	75
8.3.12 Corporaciones de Ahorro y Vivienda	75
8.4 POLITICAS CREDITICIAS ESTATALES PARA EL FOMENTO Y DES- ARROLLO DEL SECTOR TERCIARIO	76
8.4.1 Bancos Comerciales y Corporaciones Financieras.	76
8.4.2 Corporación Financiera del Transporte	76
8.3.4 Pro-Social	76
9. INCIDENCIA DE LAS POLITICAS CREDITICIAS ESTATALES EN EL DESARROLLO DE LOS SECTORES ECONOMICOS.	78
CONCLUSIONES	95
BIBLIOGRAFIA	96
ANEXOS	97-98

Q. INTRODUCCION

El crédito siempre ha sido una variable de capital importancia dentro del contexto de toda actividad económica.

Así mismo, ocupa un lugar destacado en el escenario del desarrollo económico general.

Ahora bien, para que el crédito cumpla su cometido se debe tener muy en cuenta su distribución y utilización, ya que de eso dependerá que se logren las metas fijadas con anticipación.

Nosotros creemos de suma importancia este tema, ya que hasta ahora, no ha sido tratado en forma conjunta que haga ver con claridad los baches que se dan entre cada uno de los sectores de la economía. Para así, poder recomendar soluciones que permitan una mayor armonía entre dichos sectores y que a la postre, éstas incidan en un desarrollo balanceado del país.

Los objetivos de este trabajo, es dar a conocer cómo se ha distribuido el crédito entre los sectores económicos y sus diferentes ramas de actividad que los componen, si esta distribución ha sido la más adecuada, o si por el contrario se ha dado en forma discriminatoria entre ellos. Así mismo, dar a conocer las graves consecuencias que originan una inadecua-

19
da distribución del crédito entre los sectores y su repercusión en la economía del país.

Para llevar a cabo nuestro estudio, hemos tomado la distribución del crédito en Colombia por sectores de actividad económica en el período comprendido entre 1980 y 1984.

El estudio incluirá entre otros, una breve reseña histórica del crédito. La estructura del sistema financiero, un análisis de la participación de cada sector y rama de actividad económica en la generación del producto interno bruto y un análisis de la participación de cada sector y rama de actividad económica del crédito total.

0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El desarrollo de los diferentes sectores y ramas de actividad económicas de la Economía Colombiana, a causa de una inadecuada distribución del crédito en cada uno de ellos, presenta un desequilibrio muy marcado de un sector y rama a otra. Esto conlleva a que se de un desarrollo pronunciado en uno a costa del decremento de los otros, lo cual no permite que haya una verdadera correlación, para que se de un desarrollo equilibrado en cada uno de ellos, ya sea desde el punto de vista económico como en el social.

Históricamente la rama agropecuaria, que pertenece al sector primario, es la que proporcionalmente contribuye en más cuantía en la generación del producto interno bruto del país, siguiéndolo en importancia la rama industrial, que pertenece al sector ~~primario~~ ~~xxx~~ secundario, y por último la comercial, que pertenece al sector terciario.

Sin embargo, la distribución del crédito total que se otorga a través del sistema financiero colombiano, va destinado en una proporción mayor hacia la rama del comercio seguido de la actividad industrial y ocupado en último lugar la rama de actividad agropecuaria.

De la anterior descripción, de lo que aporta cada sector y rama al producto interno bruto y de que le corresponde como parte del crédito total, se observa claramente que no se da una equidad entre lo que cada sector y rama aporta al producto interno bruto y lo que se le otorga como crédito o financiación. Lo justo y equitativo sería darle más crédito a quien más contribuya en la generación del producto interno bruto y no como se da según el planteamiento anterior.

La situación anteriormente expuesta nos lleva a la formulación del siguiente interrogante: ¿Cómo se encuentra distribuido el crédito en Colombia entre los diversos sectores económicos en el lustro 1980-1984?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA.

0.2.1 Delimitación Formal.

0.2.1.1 Espacio.

El problema a investigar tiene como espacio geográfico a Colombia.

0.2.1.2 Tiempo.

El tiempo corresponde al periodo comprendido entre los años de 1980-1984.

21

0.2.2 Delimitación Material.

0.2.2.1 Variable Dependiente.

El desarrollo de los sectores económicos.

0.2.2.2 Variables Independientes.

Distribución del crédito.

Políticas crediticias para cada uno de los sectores.

0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

0.3.1 Objetivo General.

Nuestro objetivo general, es demostrar que el crédito en Colombia, está distribuido en una forma desigual entre los diferentes sectores y ramas productivos y que este inciden negativamente en el desarrollo global de la economía del país.

Es nuestra intención, con esta investigación, llamar la atención de los estudiosos y los encargados del manejo de las políticas crediticias, de las grandes y negativas repercusiones que sobre el desarrollo económico y social del país tiene una mala distribución del crédito entre los distintos sectores económicos; y que de no darse un tratamiento adecuado a este problema, el país verá postergada, aún más, el inicio de la etapa de despegue de su economía hacia los cauces del desarrollo, el progreso y el bienestar de su población, especialmente la de sus clases menos favorecidas.

0.3.2 Objetivos Específicos.

- Mostrar la contribución de cada sector y rama económica a la generación del producto interno bruto, así como también la proporción del crédito total que le corresponde a cada sector y rama durante el período bajo estudio.

- Establecer y conocer que parte de la población económicamente activa (PEA) se desempeña en cada uno de los sectores y ramas, lo mismo que hallar el crédito per cápita para cada sector. Estos índices nos servirán de valiosas herramientas para nuestro análisis, ya que nos suministrarán información y respuestas de aspectos como el siguiente: ¿Cuántos pesos se otorgan en crédito a cada sector por un trabajador? Esta clase de información, nos será de gran utilidad para la formulación de nuestras conclusiones.

- Hacer un análisis crítico sobre las políticas crediticias del gobierno para cada uno de los sectores y de la economía en general en el período considerado. Esto nos permitirá evaluar los resultados obtenidos con dichas políticas y si las medidas adoptadas fueron o eran las más recomendables o indicadas de acuerdo a la realidad económico-social del momento en que fueron expedidas.

- Sugerir y formular, una vez concluido el estudio, las políticas y medidas que a nuestro juicio se deben tomar para que muy corto y mediano plazo se puedan corregir las deficiencias que según el estudio se presentan en el otorgamiento del crédito a cada uno de los sectores, para que así se puedan lograr un desarrollo equilibrado y armónico entre todos los sectores económicos que conforman nuestra economía.

0.4 IMPORTANCIA.

La importancia de este tema radica en la forma como se deben manejar los recursos crediticios, teniendo como base la distribución, utilización y las prioridades de cada uno de los sectores y ramas económicas; de tal manera que se logre una armonía entre dichos sectores, que repercuta en un mejor desarrollo económico y social.

En cuanto a la utilidad se pretende dar una visión general del problema y sus interrelaciones con las distintas variables económicas, para que los encargados de formular y aplicar las políticas relacionadas con el crédito, tengan una base real para toma de decisiones en un ambiente de menos incertidumbre.

Nuestro estudio pretende hacer un aporte a la comunidad, a las instituciones encargadas de dirigir, regular y aplicar las políticas crediticias; y general a todos los interesados en los asuntos económicos, para que tengan un conocimiento y visión clara, con relación a la distribución del crédito, y así puedan tomar una actitud consecuente frente a esta problemática.

El aporte a la comunidad se refiere más que todo al aporte social, ya que una buena política crediticia repercutirá en beneficios sociales para la comunidad, como por ejemplo: empleo, salud, educación, etc.

La aplicación práctica de nuestro estudio, dependerá en grand medida, de que nuestras sugerencias y recomendaciones tengan eco y aceptación entre las personas y organismos que tienen en sus manos el manejo y la aplicación de las políticas crediticias, y se decidan a implementar.

24
las para comprobar su bondad y efectividad.

0.5 FORMULACION DE LA HIPOTESIS.

0.5.1 Hipótesis General.

El desarrollo armónico, equilibrado de un país, depende casi por completo de una adecuada irrigación de recursos financieros en cada uno de los sectores económicos.

0.5.2 Hipótesis de Trabajo.

Para que exista un desarrollo equilibrado y armónico entre los sectores económicos, es necesario implementar clara políticas de fomento crediticias y distribuir el crédito en forma equitativa entre cada uno de ellos.

0.6 OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS.

0.6.1 Definiciones Conceptuales.

Crédito: Concepción del uso o posesión de bienes y servicios sin pago inmediato.

Desarrollo Económico: Es el proceso de crecimiento total por habitante y de los ingresos de un país, acompañado de cambios fundamentales en la estructura de su economía.

Distribución: En términos económicos uno de los aspectos de las rela-

25

ciones de producción. Fase necesaria del proceso de reproducción del producto social; relacionada a la producción con el consumo..La distribución influye activamente sobre el desarrollo de la producción.

Sectores Económicos: Conjunto de empresas y medios productivos destinados a determinada rama de la producción económica de un país, que representa caracteres peculiares.

0.6.2 Definiciones Operativas.

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE
Distribución del crédito	Tipos de Créditos, sectores a los cuales se dirige el crédito. % del crédito por cada sector.	Revista del Banco de la República Dane, Superintendencia Bancaria.
Desarrollo de los sectores económicos.	Tasa de crecimiento económico de los sectores. % de participación de cada sector en la generación del producto interno bruto. % de variación del producto interno bruto de un año para otro.	Revista del Banco de la República, Cuentas Nacionales, Dane.



VARIABLE	INDICADOR	FUENTE
Políticas crediticias para cada uno de los sectores.	Resoluciones y normas de las entidades que regulan y dirigen el crédito.	Junta Monetaria Asociación Bancaria Colombiana.

0.7. MARCO TEORICO.

La economía política se ha resistido a los errores populares continuos que se aferran al fenómeno del dinero, desde el momento que adquirió el rango de disciplina científica.

Sería falso afirmar que el dinero es solamente un medio para la circulación de bienes, sin que resulten de él, fenómenos importantes.

Los cambios en la cantidad o distribución del dinero pueden tener efectos de grandes alcances. En la literatura sobre dinero y crédito se reconoce, que en el sistema económico se crea medios de pago que si bien se representan externamente como un derecho sobre una cantidad determinada de dinero, se diferencia extraordinariamente de cualquier otro derecho sobre bienes, porque realiza el mismo servicio al menos temporalmente que el propio dinero, de forma que pueda sustituirlo bajo ciertas circunstancias. Muchos tratadistas han afirmado que el crédito bancario puede considerarse como dinero. La concepción dominante afirma, de que la creación de medios de pagos se centran en los bancos y constituye su función fundamental. Finalmente no puede dudarse que estos medios circulantes llegan a existir en el proceso de conceder el crédito. Un

27

banco es, según Fetter, "Un negocio cuyas entradas se componen principalmente del préstamo de sus promesas de pagos".

También se admiten generalmente, que todas las formas de crédito, desde los billetes a los créditos en cuentas corrientes, son en esencia la misma cosa, y que el crédito aumenta la cantidad de medios de pagos en cualquiera de estas formas.

El crédito es esencialmente la creación de poder de compra con el propósito de transferirlo al empresario, pero no simplemente la transferencia del poder de compra existente. La creación del poder de compra caracteriza, en principio el método por el cual se realiza el desenvolvimiento en un sistema de propiedad privada y división del trabajo. Por el crédito los empresarios obtienen acceso a la corriente social de bienes, antes de adquirir sus derechos normales a dicha corriente. Sustituye temporalmente, por así decir, una ficción de este derecho por el derecho mismo. La concepción del crédito en este sentido opera como una orden al sistema económico de acomodarse a las exigencias del empresario, y como pedido sobre los bienes que precisa. Significa dejar a su cuidado fuerzas productivas. Solamente así pueden surgir el desenvolvimiento económico de la simple corriente circular, a la situación de equilibrio perfecto. Y esta función constituye la llave de la estructura moderna del crédito.

0.8 METODOLOGIA

Como este tipo de investigación no se ciñe a un solo tipo de problema, se utilizará la combinación de varios métodos, tales como el des-

27
criptivo, el comparativo y el de relaciones entre variables. Además utilizaremos en nuestra investigación observación documental aplicando todas sus técnicas.

A los datos obtenidos le haremos un análisis cuantitativo dinámico y ^{de} tendencia a través de relaciones, tasas y porcentajes como por ejemplo: % de participación de cada sector en la generación del producto interno, % de participación de cada sector del crédito total, tasa de crecimiento de los sectores económicos.

Además utilizaremos gráficas lineales, circulares y de barras para representar los datos bajo estudio.

1. HISTORIA DEL CREDITO Y LA BANCA

1.1 EN EL MUNDO

La palabra crédito viene del latín credere, que significa confianza. Representa el crédito, la transición de la economía del trueque y de la economía monetaria a la llamada economía crediticia, que ha alcanzado en la época contemporánea el máximo desarrollo. El crédito crea un vínculo jurídico entre acreedor y deudor, y convierte un activo líquido en un pasivo diferido. El crédito es considerado como el motor del mundo financiero, y su incremento como manifestación de riqueza, prosperidad y estabilidad política en los países.

El desarrollo de toda economía determina la especialización del crédito, según las necesidades de un país o de una región, así encontramos el crédito comercial; el crédito industrial, el crédito agrícola; el crédito hipotecario, crédito cooperativo, etc.

Mediante el crédito, el deudor puede disponer y utilizar, sin restricción alguna, del capital y los bienes que ha recibido en préstamo. El crédito estimula el ahorro, origen del capital; facilita la transferencia

30

cia de los bienes económicos; permite el mejor aprovechamiento del dinero; confiere al hombre de negocios mayor poder adquisitivo; y concentra en las entidades bancarias el numerario que se halla disperso, y lo encauza a fines necesarios para la producción.

Hoy en día el crédito cumple una doble función social y económica y se ha convertido en un verdadero servicio público, controlado por el Estado. ~~La intervención estatal en esta industria tiene como objetivos:~~ orientar el crédito hacia finalidades convenientes para la comunidad; cuidar que las instituciones bancarias desarrollen sus actividades con sujeción a normas legales y salvaguardar los valiosos intereses vinculados a esa industria.

El origen de los bancos se remonta a los tiempos de Roma y Grecia; la palabra banco es de origen italiano; era la pequeña mesa que los primitivos banqueros empleaban para efectuar sus operaciones de cambio; cuando el negocio se malograba, era usual romper esa mesa o mostrador; de esa práctica se deriva la palabra bancarrota.

El primer banco se fundó en Venecia en 1171, para guardar el oro y la plata de la República Veneciana. Años después, en Génova, se fundaba el segundo en el 1407. A Italia le corresponde, pues, el honor de ser cuna de la industria bancaria. Le sigue Francia, donde los judíos y lombardos fueron los primeros banqueros; el primer banco se fundó en Lyon en el siglo XV y el segundo en París en 1716. En 1801 Bonaparte creó el banco de Francia, que todavía subsiste. En tercer lugar viene

Inglaterra, donde se fundó el banco que lleva su nombre, en 1694. En España aparece la banca en 1782 en Barcelona; en Holanda en 1609; en Alemania en 1703; en Rusia en 1786. La industria bancaria surge en los Estados Unidos en 1791; y de 1834 a 1863, se fundaron 606 bancos en el territorio de la Unión Americana. En la América del Sur, se fundó en Santiago de Chile el primer banco, en 1835; luego en Rio de Janeiro en 1838. Años después se fundaron bancos en Colombia, Venezuela, Cuba, etc.

El desarrollo de la industria bancaria es paralelo al de la economía de los países, al aumento de su población, al ensanche de sus industrias, a su nivel cultural, al monto de la riqueza pública y privada y a la estabilidad de sus instituciones políticas. El desarrollo de la industria bancaria comprende tres etapas diferenciales: a) el cambio, o sea la etapa primitiva, cuando la actividad de los bancos se reducía a cambiar unas monedas por otras para facilitar las pequeñas transacciones. b) Los depósitos, que consistía en guardar la moneda de comerciantes y agricultores, con las debidas seguridades. c) El crédito en forma de emisión de billetes, que representa la etapa más avanzada, al margen de la cual surgieron las transferencias de fondos, los préstamos con garantía, descuentos de letras y de otros documentos negociables, etc.

Le corresponde a Inglaterra y a los Estados Unidos el haber dado a la industria bancaria la avanzada organización que hoy tiene. Esa organización se inició en Inglaterra en 1844, con la promulgación del Bank-

32
ACT, Ley que estableció una completa separación entre función de emisión de billetes y la de préstamos, descuentos, cobranzas, etc.

1.2 EN COLOMBIA

Hasta 1923, cuando vino a Colombia la primera misión de consejeros financieros, presidida por el profesor Edwin Walter Kemmerer, la industria bancaria se ejercía en forma muy deficiente y con criterio estrecho y utilitarista. Las fallas que los técnicos norteamericanos le encontraron a la banca nacional fueron éstas, principalmente: a) Las facultades concedidas a los bancos eran amplísimas, ya que podían comprar y poseer acciones de todas clases de empresas, organizar industrias; contratar la administración de servicios públicos; actuar como intermediarios en la emisión de acciones y bonos; etc. b) El control del Estado en la industria bancaria era, prácticamente, nulo; deficientes las estadísticas bancarias, defectuosa y tardía la presentación de los balances; los activos carecían de la necesaria liquidez; no había restricciones para los préstamos; anarquía en los tipos de intereses, garantías, plazos, etc.; disposiciones inadecuadas sobre reservas y capital de los bancos.

La reforma bancaria de 1923 se estableció sobre la base de su banco central como eje de sistema, del cual son afiliados los bancos en proporción al monto de su capital y reservas. Se establecieron regulaciones importantes en cuanto a capital, reservas, liquidez de la cartera, monto de los préstamos, tasa de interés. Se centralizaron las reservas de oro en el banco central, evitándose así la dispersión de ellas.

33

Y, por último, se creó un organismo, con relativa autonomía, la Superintendencia Bancaria, para ejercer la inspección del Estado en las instituciones de crédito.

El desarrollo de la industria bancaria en Colombia — especialmente los bancos nacionales — ha sido paralelo al de la economía del país, y no se había alcanzado sin la reforma del 1923, que, con emmiendas de detalles, subsiste en la actualidad.

El desarrollo de la economía ha permitido la especialización del crédito. Entre las instituciones de esta clase tenemos: la Caja de Crédito Agrario, el Banco Central Hipotecario, el Banco Cafetero, el Banco Canadero, Instituto de Crédito Territorial, el de Fomento Industrial, etc.

Durante el período comprendido entre 1871 y 1876, durante el cual funcionó el patrón oro, comienza a aparecer en Colombia los primeros bancos privados, no obstante que en varias oportunidades durante los 30 años precedentes el gobierno había autorizado su fundación, ya fuese con capital nacional o extranjero, semi-oficiales y oficiales, pero esas iniciativas nunca lograron concreción. Tal vez las únicas excepciones a esta regla general están representadas por dos casas comerciales antioqueñas: la una organizada en el año de 1850 bajo la razón social "Restrepo y Compañía", que subsistió hasta 1915, y la otra firma "Botero Arango e Hijos" fundada en 1859 con el carácter de banco y con facultad de emitir billetes, que se disolvió en 1898.

La Ley 35 de 1865 autorizó al ejecutivo para otorgar determinados privilegios a los establecimientos bancarios que se organizaran en Colombia. Entre estos privilegios estaba la facultad de emitir billetes con una cantidad equivalente al doble de los fondos que se mantuvieran en Caja. Al amparo de esa ley se fundó en Bogotá una sucursal del Banco de Londres, México y Suramérica, en el año 1865, la cual se vio obligada a cerrar sus puertas dos años más tarde por disensiones entre sus directores y el gobierno. Años más tarde, el 2 de enero de 1871, se fundó el Banco de Bogotá y posteriormente, el 10 de abril de 1876 el Banco de Colombia.

En la primera Administración Núñez, fue expedida la Ley 39 de 1880 que organizó el Banco Nacional que tantas veces se había intentado en el país sin buena fortuna. Este banco tenía carácter mixto, pero como sus acciones no encontraron salida al mercado, quedó convertido en puramente oficial. El Congreso de 1894 ordenó la liquidación del Banco Nacional debido a una serie de inconvenientes y malos manejos en relación con la emisión de billetes.

En 1905 la Ley 59 creó el Banco Central de Colombia, que llenó las funciones de Banco Oficial. Por esta época se fundaron numerosos bancos privados principalmente los de naturaleza hipotecaria al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley 24 de 1905, la mayoría de los cuales tuvieron una vida corta. Excepción hecha del Banco Hipotecario de Colombia, el cual en 1944 se transformó en un instituto bancario comercial corriente bajo la razón social de Banco de los Andes y

35

que finalmente en 1968 se consolidó con el Banco de Bogotá.

En 1919 se organizó en Bogotá el Banco López que fue afectado por un pánico bancario en 1923 que significó su ocaso y el surgimiento y apertura del Banco de la República a instancias de la misión Kemmrener que había sido contratada por el gobierno para la modificación de la estructura institucional colombiana, en su aspecto bancario y monetario.

Este período inicial del Banco de la República coincide con una transformación y un crecimiento veloz de la Banca comercial en Colombia. En primer lugar se consolidan o fusionan establecimientos bancarios, cuando los bancos grandes absorbieron numerosos bancos pequeños. El Banco de Bogotá absorbió varios bancos de la misma ciudad y los de Ibagué, Honda, Bucaramanga, Pamplona, Cúcuta, Medellín, Pereira y Boyacá. El Banco de Colombia absorbió los de Manizales y Cali. Por esta misma época iniciaron operaciones en Colombia 4 bancos extranjeros: El de Londres y América del Sur (1920), el Francés e Italiano (1924), el Royal Bank de Canada (1925) y el National City Bank de New York (1929).

En el período de los años 30 nacen varios institutos estatales de crédito especializados: La Caja de Crédito Agrario (1931), el Banco Central Hipotecario (1932), el Instituto de Crédito Territorial (1939) y el Instituto de Fomento Industrial (1940).

Posteriormente se establecen institutos de créditos semi-oficiales como el Banco Popular (1951) , el Banco Cafetero (1953) y el Banco Ganadero (1956).

Finalmente, el Congreso de la República dictó la Ley 21 de agosto de 1963, por medio de la cual se creó la Junta Monetaria que de ahí en adelante debería ejercer todas las funciones de control de la política crediticia y monetaria que hasta entonces había tenido en sus manos la Junta Directiva del Banco de la República.

2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO

El sistema financiero colombiano ha venido desempeñando un papel cada vez más importante dentro de la actividad económica, al canalizar el ahorro hacia los diferentes sectores de la economía. Su desarrollo y comportamiento ha estado sujeto a disposiciones legales y a las orientaciones de política económica, que buscan armonizar su evolución con las necesidades del desarrollo nacional.

Durante la década de los años 70, su posición se consolida y fortalece, debido a la presencia de diversos factores, entre ellos, la aparición de nuevas formas de ahorros, libre fijación de las tasas de interés, el mayor volumen de recursos intermediados a raíz del superávit cambiario, producto de los ingresos por exportaciones que orientó hacia dicho sector, y a la creación de nuevas instituciones.

2.1 AUTORIDADES MONETARIAS

Las actividades del sector financiero están regidas por entidades del gobierno como la Junta Monetaria que se encarga de la dirección de la política en materia monetaria, crediticia y cambiaria. El Banco de la República, en su calidad de Banco central, ejecuta las políticas dise-

ñadas por la autoridad monetaria y, además, actúa como organismo de emisión, guardián y administrador de las reservas internacionales, banquero del gobierno, depositario de las reservas de los establecimientos de crédito y prestamista de última instancia. A su vez, esta entidad es la encargada de manejar los fondos financieros establecidos con fines de fomento económico, como son el Fondo Financiero Agropecuario, Industrial, de Inversiones privadas, de promoción, de importaciones y de capitalización empresarial. Esta misión la ejerce el instituto emisor, mediante la colocación de títulos en el mercado, utilización de los recursos de líneas de crédito externo, así como de los provenientes de las inversiones del encaje sobre las captaciones de ahorro privado, que efectúan los distintos intermediarios financieros.

Como entidad gubernamental, dedicada a la inspección, vigilancia y cumplimiento de las normas que regulan las actividades del sistema, se encuentra la Superintendencia Bancaria.



2.2 BANCOS COMERCIALES

Dentro de las instituciones del sistema financiero, sobresale la Banca comercial, concebida bajo el espíritu de la Ley 45 de 1923. Estos establecimientos de crédito cuentan una larga tradición de solidez y seriedad en el manejo de las operaciones de depósito, crédito, fiducia, etc. Dado que su principal fuente de recursos son los depósitos en cuentas corrientes, se especializan en actividades de corto plazo. Sin embargo al participar en el mercado captando recursos del

39

ahorro, mediante la emisión de certificado de depósitos a término y por medio de los depósitos tradicionales de ahorros, dichos establecimientos han disminuido su dependencia de los depósitos a la vista, y de los recursos del Banco Central.

No obstante que la banca tiene una función específica, de acuerdo con sus operaciones de captación, ha venido participando en la financiación a mediano y largo plazo, otorgando préstamos, con recursos de los fondos financieros administrados por el Banco de la República.

Además de otorgar crédito interno en moneda nacional, la banca comercial facilita financiación en moneda extranjera, principalmente para atender el pago de importaciones, con recursos que provienen de bancos corresponsales del exterior y de depósitos en moneda extranjera constituidos por el Banco de la República.

En la actualidad existen en Colombia 26 bancos que tienen cobertura nacional. De estas entidades, 5 son oficiales, cuyas operaciones se destinan principalmente al fomento económico. Hay además, 13 bancos privados nacionales, uno de ellos en liquidación y 8 mixtos. Estos últimos tienen la característica de haberse constituido con capital en su mayor parte extranjero, pero en virtud de la Ley 55 de 1975 se transformaron en empresas mixtas, donde no menos del 51% del capital pertenece a inversionistas nacionales. Paralelamente a las actividades de la banca privada colombiana, operan en el país representaciones de bancos extranjeros, cuya función principal es financiar

operaciones en moneda extranjera de empresa nacional, mediante la utilización de crédito externo directo.

2.3 CORPORACIONES FINANCIERAS

Como bancos de fomento o inversión operan en Colombia, desde 1958, las corporaciones financieras, instituciones dedicadas a promover la creación, transformación y organización de empresas manufactureras, agropecuarias o mineras. Los recursos que aplican con el objeto de contribuir al desarrollo industrial, provienen de préstamos con cargo a líneas especiales del Banco de la República, de los fondos financieros, de líneas de crédito externo y, principalmente, de la captación de recursos del mercado, mediante la emisión de bonos y certificados de depósitos a término.

Al igual que la banca comercial, las corporaciones financieras realizan operaciones en moneda extranjera para financiar importaciones.

Actualmente funcionan en el país 31 de estas corporaciones, 4 de las cuales se hallan en proceso de liquidación.

2.4 CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA

Las corporaciones de ahorro y vivienda fueron concebidas en el plan nacional de desarrollo puesto en ejecución en 1971. Su objeto es el impulsar y estimular la formación de ahorro privado y orientarlo hacia la financiación de actividades de construcción y a la adquisición

41

de vivienda, mediante la aplicación de un índice de corrección monetaria, mecanismo que busca reajustar los ahorros y los préstamos con base en la tasa de inflación interna.

En la actualidad existen 11 de estas corporaciones, incluida la corporación central de Ahorro y Vivienda del Banco Central Hipotecario. Sus principales fuentes de captación del público son los depósitos de ahorros - U P A C - , los cuales reconocen la corrección y una tasa adicional, libremente negociable.

2.5 COMPANIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL

Son instituciones dedicadas al aprovechamiento e inversión de dinero o valores del público, a título de préstamo, depósito o cualquier forma de crédito.

2.6 OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Entre éstas, se encuentran: el Banco Central Hipotecario, que es una institución dedicada a la financiación de construcción y adquisición de vivienda popular, a tasas de interés inferiores a las del sistema U P A C. Las cédulas hipotecarias y de capitalización son la principal fuente de recursos en la sección tradicional. La sección de ahorro y vivienda se incluye en las corporaciones de ahorro y vivienda.

La Caja Social de Ahorro funciona bajo las mismas condiciones que las secciones de ahorro de los bancos comerciales. Su fuente de recurso es el ahorro común o "de libreta".

En el ramo de los seguros se cuenta con 34 compañías de seguros generales, 24 de seguros de vida y 4 reaseguradoras.

Respecto de las sociedades capitalizadoras existen 10 compañías y su principal instrumento de captación consiste en las cédulas de capitalización.

Adicionalmente, el sistema financiero cuenta con otras instituciones como son las compañías de "Leasing" y "Factoring", los fondos mutuos de inversión, los fondos ganaderos, los almacenes generales de depósito, las bolsas de valores, los consorcios comerciales (éstos últimos dedicados a la financiación de automotores) y los representantes para Colombia de organismos financieros del exterior. Estos últimos tienen como función principal la financiación a empresas nacionales de sus operaciones en moneda extranjera, mediante lo que se conoce como el endeudamiento directo privado externo, utilizando líneas de crédito específico o crédito permanente.

3. ANALISIS DE LA PARTICIPACION DE CADA SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA GENERACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (P. I. B.).

Antes de iniciar el análisis de los datos contenidos en cada uno de los cuadros, creemos pertinente explicar la estructura de los mismos, en lo referente a la conformación de cada sector económico y las ramas de actividad que hacen parte de cada uno de ellos.

Tradicionalmente, la Economía se suele dividir en tres grandes sectores económicos, los cuales a su vez están conformados por diversas ramas de actividad económica. Dichos sectores son: el sector primario, que comprende las actividades relacionadas con la generación de riqueza que hace el factor tierra, entre las cuales encontramos, entre otras, la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, la caza, etc.; el sector secundario, del cual hacen parte todas aquellas actividades que utilizan y transforman materias primas para obtener otro producto elaborado y diferente a los insumos usados. A este sector pertenecen las diferentes industrias de transformación, tales como la manufacturera, la fabril, la construcción, las artesanías, etc.; y por último, el sector terciario o de servicios, en el cual están agrupadas las actividades de los servicios que sirven de apoyo a los otros

44

sectores y a sí mismo, como son el comercio, el transporte, la banca, los servicios públicos, los servicios del gobierno, los servicios personales, etc.

En nuestras tablas, por razón de conveniencia, colocamos en cada sector aquellas actividades para las que existe la información referente al monto del crédito otorgado año a año en el período del estudio. En el sector terciario, en el que había ramas de actividad en que no se conocía el crédito para cada una de ellas, se optó por reemplazarlas en un rubro denominado "otros".

Las ramas de actividad económica que aparecen conformando cada uno de los sectores económicos, son las que utiliza el DANE en su nueva metodología para la contabilización de las cuentas nacionales. Estimamos que los ajustes hechos en nuestras tablas, no afectan en nada la representatividad de nuestro estudio.

A manera de información, queremos agregar que en el sector terciario, el rubro "otros" está compuesto por las siguientes ramas de actividad económica: electricidad, gas y agua; bancos, seguros y servicios a empresas; alquiler de vivienda y servicios personales, para las cuales no se disponía de información sobre el monto de crédito recibido en forma individual, durante el período que comprende nuestra investigación.

Además de lo anterior, estimamos conveniente enmarcar el período de estudio, dentro del contexto económico en que se desenvolvía la economía

45

mundial y la Economía Colombiana en particular, con el fin de poder comprender en su verdadera dimensión el desempeño que tuvo nuestra economía durante el quinquenio 1980-1984.

En el período 1980-1984 la economía mundial aún sufre los efectos del incremento de los precios del petróleo en 1973 que afectó los consumos mundiales e inició un alza desordenada de la inflación y de los intereses. Este fenómeno mundial repercutió en Colombia alcanzando su punto más crítico en 1981.

También coincidió este lustro con la implantación de una nueva política económica en el país, llamada Neo-Liberalismo, que permitió y estimuló la importación de casi toda clase de bienes, incluidos los de consumo, sometiendo a la industria nacional a una competencia internacional. Esta liberalización en Colombia coincidió con una política de neo-proteccionismo en los países desarrollados y de Dumping internacional. Esta liberalización de importaciones ocasionó la vertiginosa caída de nuestras reservas internacionales, las cuales llegaron a un punto crítico, obligando al gobierno a cerrar en forma indiscriminada las importaciones, medida con la cual se vieron afectadas muchas actividades, al no disponer en forma continuada y oportuna de sus materias primas provenientes del exterior. Se ha visto así la economía nacional víctima de un triple efecto de resonancia como es la baja demanda en el mercado internacional, el incremento en las importaciones de bienes manufacturados y el cierre de los mercados externos para nuestras exportaciones.

En este quinquenio, el sistema financiero nacional se vio afectado por una honda crisis, como consecuencia del manejo doloso que hicieron los directores de algunas instituciones financieras de los ahorros del pú-

46

blico que habían sido puestos bajo su custodia. Esto provocó una desconfianza general del público hacia el sistema financiero, el cual se vió en apuros de liquidez, cuando los ahorradores y cuentahabientes se volcaron masivamente a retirar sus depósitos. Esta situación, como es lógico, repercutió de manera negativa sobre la economía nacional.

Después del anterior introyto, pasamos al análisis de la participación de cada sector y rama de actividad económica. En la generación del P.I.B., durante el período 1980-1984.

3.1 EL SECTOR PRIMARIO.

El sector primario tuvo una participación en la generación del P.I.B del 21,7% durante 1980, cifra que no presenta variaciones significativas a través de todo el lustro que comprende nuestro estudio. La participación promedio del sector durante todo el quinquenio fue de 21,6% (ver tabla N°1) (Grafica N°1).

Las cifras del cuadro N°1 nos indican que el sector primario ha mantenido de manera más o menos estable su aporte en la generación del P.B.I.

3.1,1 AGROPECUARIO.

La rama agropecuaria, contribuye con un 19,4% del P.B.I en 1980, con un 19,2% en 1981 y sigue bajando hasta un 18,7% en 1984. Su contribución promedio durante el período fue del 19,0%, la más alta de una actividad económica considerada en forma aislada (ver tabla n°1) (Grafica N°2).

47

La actividad agropecuaria es una importante fuente en la alimentación de la población y de materias primas para la industria. Es también generador de la mayor cantidad de empleo y de divisas para el país. Además, como se dijo anteriormente es la que tiene mayor participación en la generación del P.B.I de la economía del país. En nuestro cuadro N°1, es superando por la industria manufacturera, pero es debido a que en ese rubro se encuentran en forma conjunta las diferentes industrias; si las tomásemos en forma individual su participación en el P.B.I será menor que la de la rama agropecuaria.

El debilitamiento de la producción agropecuaria observada durante el quinquenio, es el resultado de una evolución insatisfactoria de la productividad y de una baja expansión de la frontera agropecuaria y por lo tanto esta actividad ha sido factor restrictivo para el desarrollo de la economía en general..

Ante el pobre desempeño de esta rama económica se hace indispensable la implantación de políticas que garanticen un aumento de la oferta interna de alimentos para lograr un mejor abastecimiento del mercado con las consiguientes ventajas para el consumidor y además orientar la producción agropecuaria para que juegue un papel clave en la generación de divisas y como consecuencia de estos aumentos en el esfuerzo productivo, el sector generará más empleos, creando así las condiciones para mejorar los niveles y calidad de la vida de las gentes del campo.

3.1.2 Minería.

La actividad minera ha adquirido gran importancia en la economía colombiana como consecuencia de la explotación en gran escala de los ya



cimientos carboníferos del Cerrejón en el Departamento de la Guajira, de Níquel en Cerromatoso en el departamento de Córdoba, de gas natural y de los últimos hallazgos de petróleo en el Arauca.

En la actualidad, Colombia tiene puestas sus esperanzas de crecimiento y desarrollo en la explotación de estos recursos.

Una vez entren en su etapa de plena producción, los proyectos que en la actualidad se adelantan, la minería adquirirá gran importancia como aportante de significación en el generación del P.B.I.

En 1981, la minería participaba con un 2.3% en el P.B.I y año tras años, ha ido ascendiendo dicha participación hasta alcanzar un 2.9% al final del período estudiado (ver tabla N°1).

3.2 EL SECTOR SECUNDARIO.

El sector secundario tiene en 1980 una participación en la generación del P.B.I del 28.0%, cifra que en 1981 descendió a un 26.5% y sigue bajando hasta llegar a un 25.8% en 1984. Lo anterior nos indica que, durante el quinquenio 1980-1984, el sector secundario ha venido perdiendo su dinamismo en lo referente a su contribución a la generación del P.B.I y que esto es un sistema inequívoco de que la economía está atravesando un período de estancamiento y crisis (ver tabla N°1).

3.2.1 Industria Manufacturera.

La industria colombiana está apenas en su etapa de desarrollo. Su participación en el producto interno bruto es aún muy baja y su tendencia en los últimos años ha sido negativa. La industria ha pasado por pe-

49

ríodos muy prósperos y por otros muy difíciles, unas veces estimulada por incentivos tributarios, otras superprotegida por barreras arancelarias, unas veces en abierta competencia internacional por una política de liberalización de importaciones y otra en difícil lucha contra el CONTRABANDO.

Es un rama de la actividad económica con sub-ramas superdesarrolladas al lado de otras apenas incipientes, la industria manufacturera es, después de la agropecuaria, la que aporta una mayor proporción el P.B.I del país. Así en 1980 aportó un 23.3% del P.B.I, porcentaje que se ha ido reduciendo hasta situarse en un 20.8% en 1984. (ver tabla N°1).

Este descenso en la producción industrial, es atribuible a una restricción de la demanda interna y a una pérdida de los mercados externos como consecuencia de la implementación de políticas proteccionistas por parte de los países que compran nuestros productos.

El período bajo estudio no ha sido bueno para la actividad industrial en general. Las cifras disponibles muestran que el país atraviesa por una preocupante recesión, la cual impide negativamente en el desarrollo global de la nación. Otras de las causas del estancamiento industrial han sido la escasez de recursos baratos que financien la actividad y el contrabando.

3.2.2 CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

La actividad constructora es considerada como pilar dentro del proceso

50

so de recuperación económica, por sus interrelaciones con las otras ramas de actividad económica y por su alta capacidad de generación de empleo, especialmente para la mano de obra no calificada.

Esta actividad tuvo en 1980 una participación en el P.B.I del 4.7%, porcentaje que en 1981 y 1982 se elevó a un 5.2% y descendió a un 5.0% en 1983 y 1984 (ver tabla N°1).

Como se puede notar, a pesar del énfasis que se le ha dado a la actividad constructora, su desempeño dentro de la economía no ha respondido a las expectativas que de ella se esperaban, como actividad motora y líder del desarrollo y la recuperación de la economía. En realidad, la incidencia de la actividad constructora como motor de la reactivación económica ha sido decepcionante.

3.3 SECTOR TERCIARIO.

El sector terciario es quien tiene la mayor participación dentro del P.B.I; en 1980 ésta alcanzaba un 50.1% y sigue incrementándose de un año a otro hasta ubicarse en un 52.8% en 1984 (ver tabla N°1). De lo anterior se deduce que el sector terciario presenta un sostenido dinamismo a través de todo el lustro estudiado.

3.3.1 Comercio.

La actividad del comercio en Colombia ha logrado un desarrollo inusitado en lo que se refiere a la tecnificación y a la modernización de la actividad, pero esta evolución ha sido bastante lenta, debido especialmente a los obstáculos financieros que siempre ha tenido que afrontar y a la falta de una política de fomento y de incentivos que

le permitiera desarrollarse en forma racional y eficiente.

La actividad comercial, al igual que las demás actividades se ha visto afectada por la crisis general de la economía. Es así como su participación en el P.B.I que en 1980 fue de 13.3% se mantiene casi inalterable durante los 5 años que cobija el presente estudio, al final del cual dicha participación es de 13.4% (ver tabla N°1). Esta casi inmovilidad de la participación del comercio en el P.B.I refleja un estancamiento de dicha actividad durante el período.

3.3.2 Transportes.

La actividad de los transportes, se compone principalmente por el transporte por carretera, que es el principal medio para la intercomunicación entre los centros de producción y consumo, también existen vías fluviales repartidas en 4 sistemas hidrográficas. El transporte marítimo es prestado por cinco compañías nacionales, y además tenemos el transporte aéreo que juega un papel destacado en el transporte de pasajeros y carga, debido a las condiciones topográficas del país.

Los diferentes tipos de transportes, en 1980, participaron con un 8.9% del P.I.B. cifra que se fue disminuyendo en los años siguientes para llegar, en 1984, a un 8.1% (ver tabla N°1). Cabe indicar que la crisis económica también se refleja en la actividad de los transportes la cual durante el período fue perdiendo importancia dentro del P.I.B.

3.3.3 Servicios del Gobierno.

Los servicios del gobierno se refieren a aquellas actividades que pres-

52

ta el gobierno a la sociedad, tales como: justicia, seguridad, salud, educación, recreación, etc, y que en 1980 alcanzaron una participación en el P.I.B del 7.7% y que se ha ido incrementando año a año hasta alcanzar en 1984 un 9.0%. Esta ha sido la única actividad que durante todo el período, año tras año ha aumentado su participación en el P.I.B. (ver tabla N°1).

3.3.4 Otros.

El rubro "otros" que incluye varias actividades del sector terciario presenta una participación que aumenta en forma leve de un año a otro. Así de 20.3% en 1980, pasa a 21.6% en 1981, luego en 1982 alcanza un 22.1% y en los 1983 y 1984 llega a un 22.3% (ver tabla N°1).

47808

En relación al comportamiento mostrado por el P.B.I total durante este lustro tenemos que éste, después de haber alcanzado una tasa de crecimiento real del 8.9%, máximo en la historia económica del país, en 1978; ha venido descendiendo en forma continuada hasta llegar en 1980 a un 4.1% de crecimiento real, un 2.3% en 1981 y siguiendo en descenso en los años 1982 y 1983, en los cuales su crecimiento estuvo por debajo del 1.0%, para en 1984 presentar una leve recuperación alcanzando un crecimiento real cercano al 3.0%.

En resumen, el período 1980-1984 no ha sido de los mejores en los que se refiere al desempeño de nuestra economía, ya que se han conjugado una serie de factores estructurales y coyunturales, internos y externos que han dado al traste con el proceso de crecimiento y desarrollo de nuestra economía.

Para concluir este capítulo queremos anotar que las columnas de variación, de la tabla N°1, que presentan el comportamiento del P.B.I generán-
 dola por cada sector y rama económica de un año tras otro, no las tuvi-
 mos en cuenta por considerar que estando los datos del P.B.I a precios
 corrientes y no haber sido deflactados, dichas cifras resultaban de po-
 ca utilidad para un análisis realy objetivo de dicho comportamiento.

En la gráfica N°2 está representada la participación promedio de cada
~~rama de actividad económica en la generación del P.I.B durante el perio-~~
 do 1980-1984, mientras que la gráfica N°1 muestra lo mismo, pero de
 da sector económico.

4. ANALISIS DE LA PARTICIPACION DE CADA SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL CREDITO OTORGADO A TRAVES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.

El sistema financiero Colombiano ha venido desempeñando un papel cada vez más importante dentro del contexto de la actividad económica, al canalizar el ahorro hacia los diferentes sectores y ramas de la economía. Su desarrollo y comportamiento han estado sujetos a las disposiciones legales y a las orientaciones de la política económica, que buscan o pretenden armonizar su evolución a las necesidades y requerimientos del desarrollo nacional.

Es conveniente anotar de nuevo que a mediados del período en estudio, el sistema financiero se vio afectado por una pérdida de liquidez y de confianza del público, como resultado del comportamiento irregular de algunos intermediarios, quienes encauzaron el ahorro privado hacia operaciones especulativas, en beneficio propio. Esta situación llevó a las autoridades monetarias a establecer una serie de medidas destinadas a conjurar la crisis, las cuales se orientaron de un lado, a reordenar y restablecer la confianza en los intermediarios financieros ante los desajustes que ocasionó el destinar el ahorro privado hacia actividades especulativas y de otro, evitar la concentración del poder económico.

Ultimamente el sistema financiero se ha visto afectado por una crisis de

55

liquidez como producto del estado recesivo de la economía, el cual se refleja en el decaimiento de sectores que fueron líderes en el pasado, hecho que ha contribuido a que muchas empresas se retrasen en el pago de sus compromisos crediticios. Tal circunstancia ha afectado la liquidez y rentabilidad de los principales intermediarios financieros que han visto crecer sus deudas de dudoso recaudo. El anterior fue el panorama que predominó en el sistema financiero colombiano en el período 1980-1984 (ver Gráfica N°10).

Pasemos ahora a ver como se distribuyó el crédito, qué otorgó el sistema financiero colombiano, entre cada uno de los sectores y ramas de actividad económica, en el quinquenio 1980-1984.

4.1 SECTOR PRIMARIO.

Si miramos la tabla N°2, encontramos que para 1980 el sector primario le correspondió un 9.2% del crédito total otorgado a la economía. Luego en 1981 su participación desciende a un 9.0% y en 1982 se incrementa para ubicarse en un 10.6%, para sufrir de nuevo un proceso de baja hasta llegar a un 10.0% en 1984. La participación promedio del sector primario en el crédito durante el período fue de un 9.8% (ver gráfica N°3).

Ahora bien, si observamos las variaciones del monto de crédito para el sector primario nos encontramos con que en 1981, este monto, disminuyó en un 28.5% con base al año 1980. Lo que indica que hubo una disminución muy significativa de la cantidad de crédito al sector primario, lo que nos da una pauta del porque de su pobre desempeño dentro de la economía en ese año. Para el año de 1982, el crédito al sector se coloca

56

dentro de su nivel normal, presentando un incremento del 76.2% con relación al año 1981. Para los años siguientes las variaciones son positivas y para 1984 el aumento en la cantidad de crédito fue de 15.1% con relación al año 1983 (ver tabla N°2).

Creemos conveniente aclarar que estas variaciones en el monto del crédito son a precios corrientes de cada año, y que por lo tanto si tomáramos un año base y convirtieramos los montos del crédito a pesos de dicho año base, las variaciones serían reales y diferirían de las que aparecen en la tabla N°2, que son corrientes.

4.1.1 Agropecuario.

Para el año 1980, a la rama agropecuaria le correspondió un 9.0% del total del crédito otorgado, cifra que disminuyó levemente en 1981 para luego alcanzar en 1982 un 10.1% y seguir de nuevo con tendencia hacia la baja y colocarse en un 9.9% y 8.9% en 1983 y 1984 respectivamente (ver tabla N°2).

En cuanto a la variación del monto del crédito para esta actividad tenemos que 1981 disminuyó un 27.9% con respecto a 1980, para crecer un 69.8% en 1982, con relación al monto de 1981. Para los años de 1983 y 1984 el monto aumentó en un 12.5% y 6.8% respectivamente, con respecto al monto del año inmediatamente anterior. Esto indica un cierto estancamiento del crédito hacia la rama agropecuaria y explica, en parte, su continuo descenso dentro de la economía.



4.1.2 Minería.

La minería tiene una participación reducida dentro del crédito que otorga la banca colombiana. Esto se explica ya que los grandes proyectos mineros que adelanta el gobierno, sea solo, o en asociación con EMPRESAS EXTRANJERAS, son financiados con empréstitos de la banca extranjera, y por lo tanto la banca nacional solo se encargará de financiar aquellas explotaciones mineras que se hacen en forma más bien artesanal y en menor escala. A la minería le correspondió un 0.2% del crédito otorgado en 1980, un 0.1% en 1981 y de ahí en adelante ha ido incrementándose su participación hasta alcanzar un 1.1% en 1984 (ver tabla N°2).

En lo que tiene que ver con las variaciones del monto del crédito para la minería, éste disminuyó aparatosamente en un 57.7% en 1981 con relación al monto de 1980, para después lograr un incremento inusitado del 684.7% en 1982 con respecto al año de 1981, y volver a caer al año siguiente en un 8.4% y aumentar de nuevo en 1984 en un 255% con relación a 1983. Es de anotar que se observa una inestabilidad en el monto de otorgamiento del crédito para esta actividad.

4.2 SECTOR SECUNDARIO.

El sector secundario tuvo una participación de 18.6% en el crédito otorgado en 1980, cifra que disminuyó a un 13.8% en 1981, para después aumentar a un 27.0% en 1982 y descender a un 24.7% en 1983 y recuperarse en forma leve en 1984, año en que alcanzó un 25.3%. La participación del sector secundario en el crédito otorgado ha sido variable, presentándose cambios significativos de un año a otro.

58

Las variaciones en el monto del crédito para el sector secundario es la siguiente: en 1981 se presenta una vertiginosa disminución del 46.1% con relación al año 1980. Luego en 1982 experimenta un gran ascenso del 194.6% con respecto al año anterior, después en 1983 sólo aumenta un pobre 4.3% en relación al año pasado y se recupera un poco en 1984 cuando se incrementa en un 21.7%. (Ver Tabla 2).

4.2.1 Industria Manufacturera

A la industria nacional le correspondió un 16.8% del crédito otorgado en 1980, para una participación de un 23.5%, en 1983 de un 21.7% y concluye con un 22.6% al final del lustro bajo estudio. (Ver Tabla 2). Como se ve la participación de la industria en el crédito otorgado a la economía durante estos 5 años, ha sido fluctuante, lo que nos permite atribuirle, en parte, a esta causa, el pobre desempeño que tuvo durante el quinquenio.

El monto del crédito a la industria disminuyó en un 47.9% en 1981 con respecto a 1980, y en 1982 se incrementó en un 193.9% con relación al monto de 1981. Para el año de 1983 sólo aumentó en un 5.5% en comparación al año anterior, y un 23.5% en 1984 con respecto al año pasado (ver tabla #2). Se nota que la cantidad de crédito para la industria se ha visto afectada, en gran medida, por la crisis que el sistema bancario vivió durante este período.

4.2.2 Construcción y Obras Públicas

La industria de la construcción y las obras públicas participaron du-

rante 1980 y 1981 del 1.8% del crédito total otorgado por la banca nacional, en 1982 logra una participación del 3.5% y desciende luego a un 3.0% y un 2.7% en 1983 y, en 1984 respectivamente. (ver Tabla 2).

Se observa un leve pero continuado descenso en la participación de la construcción en el crédito total de la economía.

El monto del crédito para la actividad constructora disminuye en un 29.2% en 1981 con relación al año 1980, dicho monto en 1982 se incrementa en un 199.5% con respecto al año pasado, luego en 1983 disminuye en 3.5% del monto del año 1982 y vuelve a aumentar en 1984 en un 88% con relación al año anterior (ver Tabla 2).

A pesar de que la actividad constructora ha sido escogida como impulsora de la reactivación, no ha tenido un tratamiento adecuado para dotarla de los recursos requeridos para cumplir su cometido.

4.3 SECTOR TERCIARIO

La participación del sector terciario en el crédito alcanza en 1980 un 72.2% del total, se aumenta a un 77.1% en 1981 para 1982 disminuir a un 62.4%, e incrementarse a un 65% en 1983 y al final del período alcanzar un 64.7%. (ver Tabla 2).

El monto del crédito otorgado al sector terciario disminuyó en un 22.5% en 1981 con relación al de 1980. En 1982 aún no logra alcanzar los niveles que tuvo en 1980 y sólo alcanza un incremento de 21.6% cifra inferior a la que había disminuido en 1981. Para 1983 logra un

60

incremento del 19.1% con respecto al año inmediatamente anterior y en 1984 aumenta un 18.4% con respecto al del año 1983. (ver tabla #2).

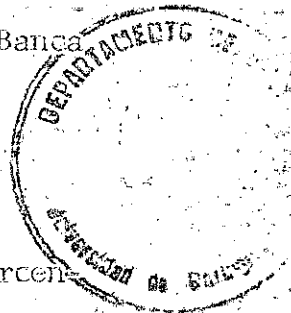
Vistas las cifras para cada uno de los sectores económicos podemos concluir lo siguiente:

- El sector terciario es el mayor beneficiario del total del crédito otorgado a la economía por el sistema financiero nacional; y que presenta tendencia a disminuir en su participación, quizá debido a la crisis del sector financiero y de la economía en general.
- El sector secundario es el segundo mayor beneficiario del crédito y presenta alzas y bajas de un año a otro, coincidiendo así con su irregular desempeño en la producción durante el período.
- El sector primario es el que proporcionalmente recibe menos crédito del total que se otorga en la economía a través de la Banca Nacional.

4.3.1 Comercio

La actividad comercial obtuvo un 44.3% del crédito en 1980, porcentaje que paulatinamente va descendiendo hasta llegar al 16.6% en 1984. Durante este quinquenio el comercio ha perdido bastante participación en el crédito, por lo que no debe extrañarnos el estancamiento que presenta en relación a su participación en el P.I.B.

En 1981, el monto del crédito para el comercio disminuyó en un 52.8%



61

con respecto a 1980. En 1982 logra un repunte del 11.5% con relación al año anterior, en 1983 sólo aumenta en un 1.6% de lo del año pasado y en 1984 su incremento es de 3.9% con relación a 1983. Lo que indica que el monto del crédito para el comercio ha sido insatisfactorio y que durante el período, tiende a estancarse, y lo que es más grave aún, a disminuir. (Ver Tabla 2).

4.3.2 Transportes

La actividad de los transportes tiene una muy reducida participación en el crédito otorgado a la economía. Es así como a lo largo del período estudiado su participación oscila entre un 0.5% y un 0.7%.

El monto del crédito para esta actividad, presenta altibajos de un año a otro. En 1981 disminuye un 18.5% con relación a 1980, en 1982 sube un 20.3% en relación al año anterior, en 1983 se incrementa en un 52.0% con respecto a 1982 y en 1984 crece en un 13.1% con relación a 1983. (Ver Tabla 2).

4.3.3 Servicios del Gobierno

Los servicios del Gobierno presentan una participación variable en el crédito a lo largo del período. Así, en 1980 recibe un 1.9% del crédito, en 1981 un 3.4%, en 1982 disminuye esa participación a un 2.9% luego aumenta a un 4.0% en 1983 y cae a un 3.4% en 1984.

Esta es la única actividad en la que el monto del crédito se incrementa año tras año durante todo el quinquenio (ver Tabla 2).

4.3.4 "Otros"

El rubro "otros" presenta una participación ascendente sobre crédito, año tras año, comenzando en 1980 con una participación del 25.4% finaliza 1984 con el 44.1%.

En monto del crédito para este rubro presenta una tendencia de incremento estable de uno a otro año, oscilando entre un 25.9% y un 26.8% de incremento anual. (Ver Tabla 2).

En lo referente al comportamiento del monto total del crédito otorgado a la economía por el sistema financiero, en 1981, este monto, sufre una drástica reducción del 27.4% con relación al año 1980, luego en 1982 se recupera bastante, hasta llegar a ser un 50.4% mayor que el monto de crédito de 1981. Después, en 1983, el ritmo de crecimiento decae y solamente aumenta en un 14.3% con relación a 1982, y finalmente para el año 1984 se incrementa en un 18.9% con respecto al monto del año 1983. (Ver Tabla 2).

Los anteriores indicadores nos muestran que el desempeño del sistema financiero no se ajustó a los requerimientos crediticios que demandaba la economía para su normal desenvolvimiento y así poder lograr un crecimiento y un desarrollo sostenido, que permitiera reducir al mínimo aceptable los graves problemas que aquejan a nuestro país. Es evidente, que el sistema financiero no pudo sustraerse de la crisis que afectó a la economía, y como consecuencia de ello, no pudo cumplir cabalmente su papel como intermediario para la canalización del ahorro nacional hacia la inversión productiva, por lo cual la crisis se hizo aún más profunda.

5. ANALISIS INTERRELACIONADO SOBRE LO QUE CADA SECTOR Y RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA APORTA AL P.I.B Y DE SU PARTICIPACION EN EL CREDITO TOTAL

Ahora nos proponemos hacer un análisis interrelacionado para cada sector y rama de actividad de actividad económica, teniendo como base su aporte en la generación del P.I.B y su participación en el crédito otorgado.

Esto nos permitirá determinar si a cada sector y a cada rama de la actividad, le es compensado su aporte al P.I.B con el otorgamiento del crédito requerido para su normal desarrollo.

5.1 SECTOR PRIMARIO

El sector primario tuvo una participación promedio, durante el quinquenio, en la generación del P.I.B del 21.6%, y la proporción promedio en el crédito que le correspondió en el mismo período fue de 9.8%. (ver Tablas 1 y 2; gráficas 1 y 3).

Esto nos muestra que el aporte que hace el sector primario al P.I.B no es suficientemente retribuido con el crédito que se le otorga.

5.1.1 Agropecuario

La actividad agropecuaria tuvo, durante el lustro, una participación promedio en la generación del P.I.B del 19.0% y la proporción promedio del crédito que le fue otorgado en el mismo lapso sólo alcanzó un 9.4% del total del crédito concedido durante dicho período. (Ver Tablas 1 y 2 y gráficas 2 y 4)

O sea, que la alta participación que tiene la actividad agropecuaria en el P.I.B, no es compensada con los recursos financieros que el sector financiero le suministra. No se justifica, que a una actividad que es considerada líder dentro de la economía nacional, por ser generadora de las divisas necesarias para la importación tanto de materias primas como de Bienes de capital, se le de tan injusto tratamiento.

Una rama económica que como la agropecuaria, que en Colombia, constituye la base del desarrollo económico, porque facilita no sólo mano de obra para los demás sectores, sino también la producción de alimentos que son necesarios para el sostenimiento de la población, al mismo tiempo que parte de las materias primas que son utilizadas por la industria de transformación, indiscutiblemente se le debe proporcionar una cuantía mucho mayor de crédito que el que en la actualidad se le brinda.

Esta situación se puede explicar en parte, debido a que los estímulos para el sector bancario proporcione crédito fomento a la actividad agropecuaria no son muy llamativos.

65

Evidentemente el sector agropecuario ha mostrado en los últimos años síntomas de estancamiento. Uno de los instrumentos para su reactivación es el crédito. Pero para que este crédito sea eficaz, se requiere una política integral, a través de la cual se evite que el crédito se de fomento subsidie la baja productividad y se lo convierta en un estímulo para elevar la eficiencia del trabajo agrario, y que no permita la desviación del crédito hacia fines distintos de los que fueron estipulados para la concesión del préstamo. Dicha política, además, debe propugnar por hacer del trabajo rural una actividad rentable y estimulante. Se deben generalizar los precios de sustención y organizar el mercado en forma eficiente, en tal forma que no solamente se resuelva el problema de los productores, sino que contribuya con ello, a llevar los productos del campo en mejores condiciones y precios al consumidor final.

Para el logro de todos estos objetivos es indispensable un adecuado financiamiento de la actividad agropecuaria a un costo reducido. Por lo tanto la baja en la tasa de interés debe ser uno de los objetivos más urgentes de la política económica, ya que los altos intereses aumentan los costos, dificultando la operación y porque la alta rentabilidad de colocar dinero a interés desestimula la inversión en el sector, donde los altos riesgos y dificultades apenas logran rendimientos comparables.

5.1.2 Minería.

La actividad minera, contribuyó durante el quinquenio, a la generación del producto interno bruto, en un 2,62% en promedio, y tuvo en el mismo

lapso una participación promedio del 0,5% en el crédito otorgado en dicho período. (ver tablas N°1 y N°2 y gráficas N°2 y N°4). 66

A pesar de que en los últimos años, la minería ha alcanzado un gran auge con la puesta en marcha de grandes proyectos mineros, el sistema bancario colombiano concede un muy reducido monto de crédito a esta actividad, debido a que como se dijo anteriormente, estos proyectos son financiados con empréstitos externos, ya que requieren inversiones multimillonarias que la banca interna no está en capacidad de suministrar. Por lo tanto, el crédito que se otorga internamente es para las explotaciones mineras de carácter artesanal o en pequeña escala. Sin embargo, estimamos que el monto del crédito otorgado es insuficiente para su normal desarrollo.

5.2 SECTOR SECUNDARIO.

El sector secundario, durante el lustro bajo estudio, tuvo una participación promedio en la generación del producto interno bruto del 26.5% y obtuvo en promedio en el mismo período un 22.0% del crédito otorgado en el período 1980-1984 (ver tablas N°1 y N°2 y gráficas N°1 y N°3).

Como se puede observar el sector secundario es mejor retribuido con el crédito de acuerdo a su participación en el producto interno bruto, que el sector primario.

5.2.1 Industria Manufacturera.

La industria manufacturera aportó en promedio un 21.5% del producto interno bruto generado en el período 1980-1984, y participó en promedio en 19.3% del crédito que se otorgó en ese mismo quinquenio bajo estudio (ver tablas

Nº1 y Nº2 y gráficas Nº2 y Nº4).

67

Los datos anteriores indican que a la industria se le otorga el doble del crédito que se le da al sector agropecuario, a pesar de que este último participa en mayor proporción en la generación del producto interno bruto. Es decir, que no se da una equidad en el reparto del crédito para cada una de las actividades. La regla lógica a aplicar sería "a cada actividad se le debe dar crédito según su participación en la generación del producto interno bruto, para que se ~~h~~ de un desarrollo armónico entre ellas".

En los últimos años la industria manufacturera viene registrando síntomas de estancamiento, reflejados en las menores tasas de crecimiento de la producción y en la reducción de los índices de empleo. Uno de los factores que ha contribuido a esta situación ha sido la escasez de recursos baratos que financien esta actividad, otro factor es el contrabando. A los anteriores factores, se suman, la desviación que se ha hecho de los recursos hacia el sector financiero, dejando olvidada la inversión productiva; y la contracción de la demanda no sólo a nivel interno, sino también externo. La industria nacional tiene ante sí, el reto de reactivarse, reacomodarse, reestructurarse y adaptarse a los mercados y a las tecnologías para satisfacer en cantidad, calidad y precio a la demanda nacional. La actividad industrial debe desarrollarse a un ritmo mucho mayor al de las otras ramas de la actividad económica, como líder en la generación de empleo en las ciudades, como gran consumidora de materias primas y como dinámica impulsadora de las actividades de los servicios. Además debe buscar el desarrollo de nuestros recursos naturales, la transformación de las materias primas que producimos, satisfacer el mercado interno y

y buscar pero con gran eficacia para poder competir internacionalmente.

En Colombia no existe una política industrial y es necesario establecerla.

Esta política debe ser acorde y consecuente con las políticas nacionales.

El sector industrial debe ser líder en el desarrollo nacional, ya que es

una actividad de arrastre frente a otras ramas económicas como el co-

mercio, los servicios y la agricultura, es una actividad que se difunde

en toda la economía. Además, el proceso normal de desarrollo económico

exige que a medida que éste avanza, la participación del sector indus-

trial en el producto interno bruto se incremente. Uno de los problemas

que más han afectado a la industria en la presente conjuntura, ha sido

la parálisis del crédito ordinario y de fomento.



5.2.2 Construcción y Obras Públicas.

La actividad de la construcción y obras públicas tuvieron en promedio

un 5% de aporte al producto interno bruto durante los años 1980-1984 y

sólo les correspondió en promedio durante los 5 años un 2.6% del crédito

total en dicho período (ver tablas N°1 y N°2 y gráficas N°2 y N° 4).

En realidad la banca comercial aporta muy poco de su crédito a estas ac-

tividades. Esto se puede explicar, ya que en el caso de la construcción

de vivienda, es el gobierno, por intermedio del Instituto de Crédito Te-

rritorial quien financia esta actividad, aunque las corporaciones de aho-

rro y vivienda juegan un papel muy importante en el otorgamiento de crédi-

to para la construcción.

En relación a las obras públicas éstas llevan a cabo con aportes del

presupuesto nacional y financiadas en su mayor parte con empréstitos de organismos multilaterales de crédito.

5.3 SECTOR TERCIARIO.

El sector terciario tuvo una participación promedio de 52.1% en la generación del producto interno bruto en el período 1980-1984 y le correspondió en promedio un 68.3% del crédito total otorgado en el mismo quinquenio bajo estudio. (ver tablas N°1 y N°2 y gráficas N°2 y N°4).

Como se puede anotar este es el sector mayor beneficiado del crédito total asignado a la economía del país pero a la vez es el que mayor aporta a la generación del producto interno bruto.

5.3.1 Comercio.

El comercio tuvo un aporte promedio en el producto interno bruto del 13.5% durante el lustro bajo estudio y obtuvo en el mismo período en promedio un 26.0% del crédito otorgado (ver tablas N°1 y N°2 y gráficas N°2 y N°4).

Las anteriores cifras nos indican que el comercio es la rama de actividad que en mayor proporción se beneficia del crédito total otorgado a la economía, muy a pesar de que su aporte al producto interno bruto es menor el que hace la actividad agropecuaria y la actividad industrial.

Aquí se presenta de nuevo la situación injusta e inequitativa de dar más crédito al que menos aporta a la generación del producto interno bruto. Con esto no queremos dar a entender que se le debe quitar el crédito al comercio para dárselo a la industria y a la rama agropecuaria. Esa no es la

20

idea, lo que pretendemos es hacer notar que se debe racionalizar el crédito entre cada una de las diferentes ramas la actividad, de acuerdo a sus requerimientos y no concentramos en una sola a costa del desfinanciamiento de las otras, que son precisamente las que más aportan a la economía.

Ahora bien, el problema es mucho más profundo y complejo. Todos los sectores y actividades económicas se quejan al unísono de que los créditos que les otorgan el sistema bancario son insuficientes para sus requerimientos de financiación y así poder funcionar en forma normal. Se evidencia entonces, la incapacidad del sistema financiero para abastecer del crédito requerido por la economía. O en otras palabras, que el ahorro de los colombianos es insuficiente para la inversión requerida por la economía. La solución sería entonces aumentar la capacidad de ahorro del pueblo lo cual es imposible de lograr sin hacer profundas reformas estructurales, que lleven implícitas la necesidad de lograr una redistribución de los ingresos y de las riquezas. Mientras esto no se haga, gran parte de las inversiones de la economía tendrá que hacerse con ahorro externo. Pero reiteramos que aún dentro de las estrecheces que vive el sistema financiero, se debe actuar con mayor sentido de equidad en el otorgamiento del crédito entre las distintas ramas económicas y evitar en lo posible la concentración de éste en una rama, con gran perjuicio para las otras y para la economía en general.

5.3.2 Transportes.

La actividad de los trabajadores tuvo una participación promedio en la generación del producto interno bruto del 8,4% durante el quinquenio y solamente le correspondió en promedio durante los 5 años un 0,6% del crédito total otorgado por el sistema financiero (ver tablas N°1 y N°2 y

gráficas N°2 y N°4).

Aquí se demuestra una vez más que el esfuerzo generador de esta actividad en el producto interno bruto no es compensando con un momento de crédito acorde al que se ha hecho acreedor por su productividad.

5.3.3 Servicios del Gobierno.

Los servicios del gobierno generaron en promedio un 8.5% del producto interno bruto en el lustro estudiado y se le otorgó en promedio un 3.1% del crédito total del período (ver tablas N°1 y N°2 y gráficas N°2 y N°4).

Estos servicios del gobierno tiene una participación en el crédito mucho mayor que la de los transportes, a pesar de que ambos contribuyen en forma similar en la generación del producto interno bruto.

Estos servicios se refieren a aquellas actividades que prestan el gobierno a través de organismos y entidades, en beneficio de toda la sociedad como es la justicia, educación pública, recreación, cultura, etc., y que en muchos casos requieren de créditos de la banca privada como consecuencia de los insuficientes fondos de que disponen para cumplir su cometido.

5.3.4 Otros.

El rubro otro que agrupa varias actividades del sector terciario generó durante el quinquenio un promedio de 21.7% del producto interno bruto y le correspondió del crédito total en el período un promedio

72
de 38,5% (ver tablas N°1 y N°2 y gráficas N°2 y N°4).

Es de destacar la alta participación que tienen estas actividades en el crédito de la economía.

Como conclusión final de este capítulo, se puede decir que se presenta una alta concentración del crédito en actividades como el comercio y que en sectores como el agropecuario y el industrial, el crédito que se le otorga es mucho menor de lo que les correspondería como contrapartida de su alta contribución en el producto interno bruto. Por lo tanto estimamos que se les debería dar un trato más justo y acorde a su importancia dentro del contexto general de la economía.

6. ANALISIS DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA QUE LABORA EN CADA SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

~~Los diferentes sectores económicos dan trabajo al alrededor de un 44.6%~~
de las personas que trabajan, ya que el otro 55.4% labora en lo que se ha denominado el "sector informal" de la economía (ver Tabla 3).

Al sector informal se incorporan, más que todo, aquel sector de la población que posee una fuerza de trabajo no calificada. Además, este sector, se ha convertido en un instrumento de empleo para las personas más pobres de la población, personas con un menor grado de educación. No se puede desconocer el papel de estabilizador y amortiguador que ha jugado el sector informal para contener en gran medida la cascada alcista ~~en~~ el índice del nivel de desempleo en el país.

El índice de desempleo se ubicó al finalizar 1984, en un 13.5%, el mayor índice alcanzado en toda la historia económica del país (Ver Tabla 3 y Gráfica 7). Este alto índice de desempleo es atribuible, en parte, al insatisfactorio desempeño de la economía durante el quinquenio, que mostró desde 1980 los primeros síntomas de una recesión, de la cual aún no sale.

La situación antes descrita, estancamiento y recesión de la economía, no sólo no le ha permitido a los sectores productivos absorber el ca-

da vez mayor número de personas que ingresan a la población económicamente activa, sino que se han visto obligados a prescindir de los servicios de gran número de personas de las que tenían como empleados. Vista las cosas de este modo, se le encuentra explicación al alto índice de desempleo y al auge inusitado que ha tenido el sector informal en la ocupación del país.

6.1 EL SECTOR PRIMARIO

Como se dijo anteriormente, los sectores económicos tradicionales sólo ocupan un 44.6% del total de las personas empleadas en el país. Para nuestro análisis siguiente, ese 44.6% representará el 100% de las personas ocupadas por los sectores económicos.

El sector primario, durante el quinquenio bajo estudio, ocupó en promedio un 33.8% de las personas que trabajaban en los tres sectores de la economía. De ese 33.8% le correspondió a la rama agropecuaria un 32.6% y a la actividad minera un 1.2% (Ver Tabla 3 y Gráficas 5 y 6). A simple vista se puede notar que la actividad agropecuaria es la mayor generadora de empleo en este sector.

6.2 SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario generó en el período bajo estudio (1980-1984), el promedio 19.1% del empleo de los tres tradicionales, de esta cifra a la industria manufacturera le correspondió un 13.6% y a la construc-



25
ción un 5.5% del empleo generado por los tres sectores económicos.

(Ver Tabla 3 y Gráficas 5 y 6) Se puede apreciar que la actividad más generadora de empleo en el sector secundario es la rama de la industria manufacturera, pero a la vez ésta está por debajo de la rama agropecuaria del sector primario.

6.3 SECTOR TERCIARIO

El sector terciario o de servicio participó durante el quinquenio bajo estudio con un 47,1% del número de empleo, en promedio, de los diferentes sectores productivos.

De este porcentaje la correspondió al comercio un 17,9%, a los transportes un 4,6%, a los servicios del gobierno un 10,6% y al rubro otros un 14,0%. (Ver Tabla 3 y Gráficas 5 y 6).

De la anterior descripción se saca la estructura de generación de empleo de los tres sectores económicos de la economía colombiana, que es la siguiente: el sector terciario es el mayor generador de empleo de la economía con un 47.1% seguido por el sector primario con un 33.8% y por último el sector secundario con un 19.1% del empleo total.

Es de anotar que la anterior estructura de empleo es típica de los países en desarrollo, en contraste con los países desarrollados que es la siguiente: el primer lugar en la generación de empleo lo ocupa

76

el sector terciario, el segundo lugar el sector secundario y por último el sector primario.

En lo referente a las distintas ramas de la actividad económica, la rama agropecuaria es la que mayor número de personas ocupa con un 33.6%, seguido por el comercio con 17.9%, luego la industria manufacturera con un 13.6% y los servicios del gobierno con un 10.6%.

Para tratar de cambiar la estructura de empleo en Colombia se deben adoptar políticas cuyo punto clave debe ser la de crear las condiciones necesarias para que los sectores secundario y terciario aumenten su capacidad o cobertura para la generación de empleo, de tal forma que pueda ser receptores del personal que viene del sector primario, el cual, a medida que se vaya tecnificando y desarrollando, requerirá de un menor número de trabajadores.

77

7. ANALISIS DEL CREDITO PERCAPITA PARA CADA SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

El propósito de nuestro análisis es saber cuántos pesos en crédito se le otorga a cada sector y rama de actividad económica por cada trabajador que ocupa. Esto nos permitirá conocer si el crédito para cada sector y rama económica es proporcional al número de empleados que ocupa, así por el contrario se presentan inequidades, en el sentido de que se le otorgue más crédito al sector o rama que menos personas ocupa, en detrimento de los que generan un mayor número de empleos.

7.1. SECTOR PRIMARIO.

Durante el período 1980-1984, al sector primario por cada trabajador se le otorgó en promedio un crédito de \$36.558.

A la rama de actividad agropecuaria, por cada empleado se le dio en promedio un crédito de \$30.286 y a la actividad minera \$40.073 (ver tabla N°3 y gráfica N°7 y N°8).

Dentro del sector primario se nota que a pesar de que la rama agropecuaria ocupa un mayor número de persona se le otorga un menor crédito por persona empleada y en cambio la minería que ocupa menos trabaja-

78

dores le corresponde un mayor crédito per cápita.

7.2 SECTOR SECUNDARIO.

Al sector secundario, durante el quinquenio bajo estudio por cada persona empleada se le otorgó un crédito promedio de \$124.622, para la industria manufacturera el crédito promedio per cápita fue de \$11.703 y para la construcción de \$49.984 (ver tabla N°3 y gráficas N°8 y N°9).

En este sector se observa cierta equidad en la distribución del crédito por cada trabajador, ya que a la industria manufacturera, que es la que mayor porcentaje de empleo genera dentro del sector, se le otorga un mayor crédito per cápita.

7.3 SECTOR TERCIARIO.

Al sector de los servicios, durante el período bajo estudio, le correspondió por cada trabajador empleado un crédito promedio de \$145.032 a la actividad comercial le correspondió un crédito promedio de \$145.224 por empleado, a la rama de los transportes, por su parte, se le dió un crédito promedio de \$12.580 por cada trabajador, y a los servicios del gobierno \$31.522.

Dentro de este sector se observa equidad en lo referente al porcentaje de empleados que cada actividad ocupa y lo que se le otorga como crédito per cápita.

En cuanto se refiere a los sectores económicos y lo que les corres-

29

ponde como crédito por trabajador, tenemos que se da equidad en el sector terciario, ya que es el sector que mayor número de empleado tiene y por lo tanto le debe corresponder el mayor crédito per cápita. No obstante, no sucede así en los sectores primarios y secundarios, en el cual el primero de estos a pesar de contribuir en mayor proporción en el empleo, le corresponde una mayor cantidad de crédito por trabajador, lo que innegablemente es injusto desde cualquier punto de vista.

En lo que respecta a las diferentes ramas de actividad, la situación antes descrita es más aberrante y más acentuada. Tenemos así, que la rama agropecuaria que contribuye con un 32.6% de el empleo total le corresponde de un crédito per cápita de \$30.286 y en cambio el comercio que solo genera un 17.9% del empleo total tiene un crédito per cápita de \$145.224. Este caso se repite si comparas la rama agropecuaria y la actividad industrial.

La anterior serie de hechos corrobora nuestra hipótesis, en el sentido de que existe una desigual e inequitativa distribución del crédito entre cada uno de los sectores y ramas de actividad económica, lo que conlleva a un desarrollo desbalanceado entre ellos y por ende de la economía.

Por lo tanto es necesario adoptar políticas referentes a una adecuada y equitativa irrigación de los recursos crediticios hacia los diferentes sectores teniendo en cuenta sus requerimientos y su aporte en la generación del producto interno bruto y en el empleo.

8. POLITICAS CREDITICIAS DEL ESTADO PARA IMPULSAR EL
DESARROLLO DE LAS DIFERENTES RAMAS DE ACTIVIDAD EN
~~CADA SECTOR ECONOMICO~~

Una de las políticas de mayor importancia, utilizadas por el Estado para el fomento y desarrollo de los distintos sectores y ramas económicas han sido los fondos financieros.

8.1 GENERALIDADES DE LOS FONDOS FINANCIEROS

Los fondos financieros surgen en Colombia cuando el Estado decide participar de una manera más profunda en el fomento de los sectores productivos y presentar alternativas de orientación del crédito (ante la inexistencia, de un mercado de capitales) que dotará de recursos a mediano y largo plazo a los sectores productivos.

Nacen también los fondos con la concepción de que al estar funcionando con recursos propios se limite el endeudamiento externo para financiar la inversión pública y el crédito interno se destine a la inversión privada.

La intervención del Estado en la política de fomento a la economía hizo partícipe al sector de intermediación privado, al aprovechar su

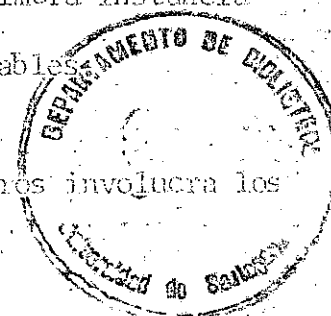
81

capacidad instalada e infraestructura existente, pero centralizando los lineamientos de la política crediticia y las actividades financieras en cabeza de las autoridades monetarias. La actuación de los fondos financieros ha estado, por consiguiente ligada a la política financiera que los distintos gobiernos han impuesto y sus disponibilidades han sido manejadas por la política monetaria como un mecanismo contraccionista o expansionista de los recursos monetarios.

Conviene aclarar que cuando se habla de fomento financiero, en este caso el que llegó a cumplir el establecimiento de los fondos, representa el carácter selectivo del crédito hacia sectores que requieran del auxilio (de recursos) o que se quieran específicamente incentivar o proteger por el Estado; donde la ayuda prestada se reduce a la financiación de las actividades que desarrollen los sectores productivos en particular, distribuyendo los recursos de la economía.

El fomento financiero vino entonces a ofrecer recursos subsidiados a los sectores que se quiera incentivar; para ello se ha empleado el mecanismo de tasas de interés más bajas que las imperantes en el mercado, buscando con ello reducir los costos de las actividades al propiciar una mayor rentabilidad o también ha adoptado la forma de facilitar recursos de mediano y largo plazo, cuando las condiciones económicas hacen difícil la obtención de fondos. Necesariamente no se han conjugado las dos formas de financiación (bajas tasas de interés y disponibilidades) pues el fomento financiero busca en primera instancia asegurar recursos para inversiones de plazos considerables.

El mecanismo de funcionamiento de los fondos financieros involucra los



32

siguientes participantes: Junta Monetaria, Banco de la República, Intermediarios Financieros y los usuarios del crédito.

Es la Junta Monetaria la que traza la política global de los fondos financieros; establece la orientación del crédito determinado el sector y la actividad por fomentar, las condiciones financieras, las obligaciones de los entes participantes en la operación crediticia, el origen de los recursos y la programación de los desembolsos de crédito.

Los intermediarios financieros (bancos y corporaciones financieras) son el enlace entre el Banco de la República y los usuarios del crédito. Son ellos los encargados de analizar las solicitudes de crédito de los fondos, hacen los desembolsos aprobados por el Banco de la República, realizan el cobro y son los responsables directos ante éste por el pago de la deuda. Recae entonces sobre el Banco o Corporación Financiera Privada, el grupo de la responsabilidad de la transacción, al encargarse del cuidado de la garantía del préstamo y del cumplimiento de la obligación contraída. Viene aquí a jugar vital importancia, pues el Banco de la República le debita automáticamente las sumas correspondientes a intereses o abono de la deuda por concepto de la parte redescontada. Es entonces la entidad financiera quien con carácter inmediatista atiende la obligación contraída, así el usuario se demore en la amortización de la deuda. Es este uno de los puntos de discusión y de quejas de los intermediarios, al tener que asumir la carga de la mora en la cancelación de las obligaciones del usuario.

El Banco de la República es el responsable de administrar los fondos.

83

Se encarga del manejo de los recursos provenientes de fuentes internas, externas o emisiones. Es quien acepta o rechaza las solicitudes de crédito presentadas por las entidades, teniendo como base las condiciones de los fondos y las líneas respectivas, procede a la operación de redescuento a los intermediarios. Vigila su cumplimiento. El usuario se vincula únicamente con éste, quien aprobará el crédito dada las garantías que presente la operación.

8.2 POLITICAS ESTATALES CREDITICIAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR PRIMARIO

8.2.1 Fondo Financiero Agropecuario (F.F.A.P.)

Fue creado en 1973 mediante la ley quinta, para reunir y reglamentar lo referente al sector agropecuario, que en ese entonces se encontraba disperso.

El Fondo Financiero Agropecuario pretende capitalizar el sector, incrementar la producción agrícola y ganadera, fortalecer el sector externo de la economía y solucionar las deficiencias alimenticias del pueblo colombiano. En general busca orientar y racionalizar la política agropecuaria. El Fondo Financiero Agropecuario es administrado por el Banco de la República.

8.2.2 Caja Agraria

La Caja de Crédito Agrario tiene una orientación de fomento especialmente dirigida al pequeño agricultor, industrial y minero. Los recursos son obtenidos de los reintegros de carteras, captación de ahorro y

84

cuentas corrientes, su capital pagado, bonos suscritos por los bancos y cupos de redescuentos en el Banco de la República o en los fondos administrados por él.

8.2.3 Banco Ganadero

El Banco Ganadero tiene varias líneas de Crédito, con diferentes fuentes de recursos, ~~con objetivos específicos~~ y que se tratan a continuación.

a) Alianza para el Progreso = AID

Estos recursos se orientan al fomento de la ganadería tipo carne y adecuación de finca, y lograr así incrementar la producción y atender el consumo interno creando excedentes para la exportación. Los recursos provienen de un préstamo de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

b) Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Holandés de Desarrollo (NID)

Su objetivo es mejorar la productividad de las explotaciones ganaderas así como la sanidad del animal. Los recursos para este programa provienen del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Holandés de Desarrollo y Banco Ganadero.

c) Fondo Rotatorio Ganadero - INCORA

El objetivo de esos préstamos es mejorar el nivel social y económico

de los agricultores de escasos recursos e incorporar nuevas zonas a la actividad económica del país.

Este programa se adelanta con recursos del INCORA, Banco de la República y Banco Ganadero.

8.2.4 Banco Cafetero

El Banco Cafetero posee líneas de crédito en fidecomiso con la Federación Nacional de Cafeteros, cuyos beneficiarios son preferentemente los agricultores medianos y grandes que tengan capacidad financiera y empresarial. Además pequeños productores que tengan disponibilidad y posibilidades para dedicarse a cultivos diferentes del café.

8.2.5 Fondos Ganaderos

Son sociedades de economía mixta. No son entidades que otorguen recursos financieros, sino su finalidad es fomentar e impulsar el desarrollo de la ganadería a través de la entrega de ganados a depositarios. Sus fuentes de recurso son: cupos de redescuentos en el Banco de la República, Fondos Financieros Agropecuarios, Aportes y Capitalización.

8.2.6 Bancos Comerciales

Los bancos comerciales canalizan parte de sus recursos hacia el sector primario dentro de sus operaciones normales y con las condiciones y requisitos que cada banco establece. Además, están los préstamos a través del Fondo Financiero Agropecuario, que han sido descritos. Adicio-

96
nalmente hay dos fuentes a las cuales se puede recurrir:

a) Préstamos de Fomento - Decreto 384/50.

Son obligaciones que pueden ser redescontadas en el Banco de la República y cuya orientación no sólo beneficia al sector agropecuario sino a otras actividades que tienen relación con la industria y la construcción, y en general con actividades consideradas de "fomento".

b) Bcnos de Prendas

Son emitidos por los almacenes generales de depósito y pueden ser redescontados con recursos propios de los bancos, o con cargo a cupos especiales en el Banco de la República.

8.2.7 Almacenes Generales de Depósito

Estas instituciones se dedican específicamente a actividades relacionadas con el depósito, conservación y custodia, manejo, distribución productos agrícolas y manufacturados, de procedencia nacional o extranjera.

Los almacenes expiden varios documentos que garantizan la propiedad de la mercancía depositada, y además expiden bonos de prenda que pueden descontarse en los bancos comerciales, bien sea con cargos o con recursos ordinarios o con cargo a los cupos de redescuentos que para tal fin ha establecido la Junta Monetaria en el Banco de la República.

Como se ve, en sentido estricto, son los bancos los que brindan finan-

ciación, o el Banco de la República, limitándose los almacenes a pedir el bono.

8.3 POLITICAS CREDITICIAS ESTATALES PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SECUNDARIO

8.3.1 Fondo Financiero Industrial (FFI)

Este fondo fue creado mediante resolución 54 de 1968 con el objeto básico de conceder créditos para financiación aumentos en la producción a la pequeña y mediana empresa manufacturera y minera a través de los bancos comerciales y las corporaciones financieras.

El Fondo Financiero Industrial utiliza los recursos provenientes de la colocación de bonos del fondo, los cuales son de suscripción voluntaria, y los fondos provenientes de la recuperación de cartera.

Los recursos del Fondo Financiero Industrial se destinan a financiar los siguientes conceptos:

- a) Capital de Trabajo (efectivo, inventario de materias primas, inventario de productos en proceso, inventario de productos terminados y cartera)
- b) Adquisición de activos fijos (maquinaria, instalación de servicios, construcción y otros).
- c) Cancelación de pasivos corrientes de empresas que por primera vez acuden al crédito y pasivos a mediano y largo plazo.

88

d) Plazo de asistencia técnica.

8.3.2 Fondo de Inversiones Privadas (FIP)

Fue creado por la Resolución 11 de 1963 de la Junta Directiva del Banco de la República con el fin de financiar proyectos de desarrollo de mediano y largo plazo del sector privado que en especial diversifiquen y fomenten las exportaciones del país.

La fuente de recursos de este Fondo provienen de la contra partida de moneda nacional, de créditos del exterior, de los recursos de divisas provenientes de líneas especiales en moneda extranjera concedidas por organismos internacionales o gobiernos extranjeros y de la recuperación de cartera.

8.3.3 Corporación Financiera Popular (CFP)

La Corporación Financiera Popular se rige, como lo hacen las demás instituciones de su género, de acuerdo con el Decreto 2369/60. Orienta sus servicios a empresas industriales pequeñas y medianas, nuevas o existentes, con activos totales inferiores a \$35'000.000.00 siempre que la participación de los inversionistas nacionales sea superior al 51%.

Como fuentes de financiación utiliza sus recursos propios, recursos del Banco Mundial y de otras organizaciones extranjeras y tiene acceso a los Fondos Financieros del Banco de la República.



89
La Corporación otorga financiación para capital de trabajo.

8.3.4 Instituto de Fomento Industrial (IFI)

Fue creado por intermedio del Decreto 1157/40 como entidad de fomento de empresas del sector industrial.

Complementa los recursos del sector privado en aquellas actividades en que éstos son insuficientes. También dispone de fondos destinados a atender el crédito minero, aunque preferencialmente se ocupa de ellos cuando se trata de proyectos de alta envergadura. Además fomenta el establecimiento de nuevas industrias o fortalece las ya existentes, adquiriendo acciones de las mismas.

Los servicios de crédito que presta el instituto de fomento Industrial están dirigidos preferencialmente a la mediana y gran industria.

47808

Las fuentes de recursos del Instituto de Fomento Industrial, son sus propios recursos, que obtiene por los bonos que emite, el Fondo Financiero Industrial, el Fondo para Inversiones Privadas, el Fondo Financiero Agropecuario y el Fondo de Promoción de Exportaciones.

8.3.5 Corporaciones Financieras

Las corporaciones financieras constituyen una de las fuentes más importantes de recursos a mediano y largo plazo. Su funcionamiento está regulado por el Decreto 2364/60 y en materia de operaciones de crédito cuenta con acceso a los fondos especiales del Banco de la República.

90

disponen de una línea con el Banco Mundial y emiten bonos de garantía general y específica. Adicionalmente, conceden préstamos con recursos propios y con los provenientes de la emisión de certificado de depósito a término, de acuerdo con la autorización establecida por el Decreto 399/75.

Las líneas de crédito de las corporaciones financieras para el sector industrial, abarcan casi la totalidad de las actividades en las que los empresarios de este sector requieren financiación.

8.3.6 Bancos Comerciales

Los bancos comerciales canalizan parte de sus recursos hacia el sector industrial dentro de sus operaciones normales y con las condiciones y requisitos que cada banco establece.

Los bancos pueden recurrir a la fuente de préstamos de fomento (Decreto 384/50), que son obligaciones que pueden ser redescontadas en el Banco de la República cuya orientación beneficia a las actividades que tienen relación con la industria, la constitución y el sector agrícola, y en general con actividades consideradas de fomento.

Entre los bancos comerciales, el Banco Popular fue creado como herramienta para garantizar un flujo permanente de crédito a todos los sectores de la actividad económica, con especial atención a la pequeña y mediana industria.

8.3.7 Caja Agraria

La actividad crediticia de la Caja Agraria en el sector industrial trata de establecer, a nivel de pequeños y medianos empresarios, las líneas tradicionalmente existentes para capital de trabajo, maquinaria, equipo, ensanches de plantas y asistencia técnica. Para tal efecto, utiliza tanto los recursos captados como intermediario financiero, como los fondos que le asigna el Banco de la República.

8.3.8 Fondo Financiero de Desarrollo Urbano (FFDU)

Este fondo es una línea de crédito de fomento del gobierno nacional a través del Banco Central Hipotecario, cuyo objetivo es redescantar los préstamos de los bancos y corporaciones financieras, a municipios, departamentos, y entidades públicas para obras de desarrollo urbano.

8.3.9 Fondo Nacional del Ahorro

Esta entidad concede créditos en condiciones favorables para los empleados del sector público. Estos créditos van dirigidos a construcción, adquisición o mejora de la vivienda.

8.3.10 Instituto de Crédito Territorial (ICT)

Es la entidad ejecutora de las políticas de vivienda emanada del Gobierno Nacional, y está encaminado primordialmente a favorecer a los sectores de la población que cuentan con menos recursos, para incorporarlos al desarrollo urbano y a la vida económica del país. La política del Instituto de Crédito Territorial se realiza con recursos

92

provenientes del presupuesto nacional, y bonos que son inversiones obligatorias para algunos intermediarios financieros.

8.311 Banco Central Hipotecario (BCH)

El Banco Central Hipotecario sigue cumpliendo el objetivo de financiar la vivienda popular. Sin embargo, este propósito ha sido modificado pues el otorgamiento de este crédito se realiza en cualquier zona urbana, con excepción de Bogotá, Medellín y Cali y los municipios adscritos a sus respectivas áreas de metropolitanas. Es decir, la política del Banco Central Hipotecario busca desarrollar para las zonas urbanas restantes facilidades de crédito, dejando a las ciudades mencionadas solamente la línea en UPAC para compradores.

8.3.12 Corporaciones de Ahorro y Vivienda

Según el Decreto 664/79 las corporaciones de ahorro y vivienda podrán financiar las siguientes actividades:

- a) Construcción y adquisición de vivienda nueva
- b) Construcción y adquisición de edificaciones urbanas distintas de vivienda siempre y cuando tenga relación directa con proyecto de desarrollo habitacional.
- c) Proyectos de renovación urbana, incluida la adquisición
- d) Obras de urbanización
- e) Construcción de hoteles
- f) Industrias productoras de materiales para la construcción

- g) Construcción y adquisición y adquisición de oficinas
- h) Adquisición, reparación o subdivisión de unidades de vivienda ya existentes.
- l) Obras de infraestructura de la capacidad industrial y comercial de las zonas francas.

8.4 POLITICAS CREDITICIAS ESTATALES PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO
DEL SECTOR TERCIARIO

8.4.1 Bancos Comerciales y Corporaciones Financieras

Estas instituciones canalizan parte de sus recursos hacia la actividad comercial dentro de sus operaciones normales y con las condiciones y requisitos que cada una de ellas establecen.

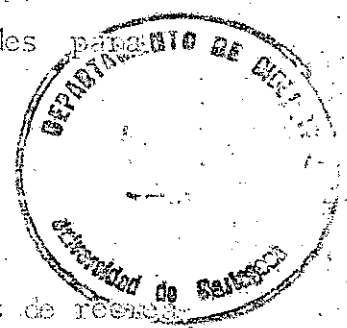
8.4.2 Corporación Financiera del Transporte

Su labor está dirigida a prestar ayuda financiera y de asistencia técnica a todas aquellas personas y entidades que participan en esta actividad.

La Corporación Financiera del Transporte ofrece una variedad de líneas crediticias que van desde el suministro de vehículos para el transporte rural, de carga y de pasajeros hasta facilidades para construcción o adquisición de instalaciones.

8.4.3 Prosocial

Esta entidad fue creada con el fin de auspiciar programas de rees...



94

ción de los trabajadores oficiales. Con tal propósito se facilita el crédito a los trabajadores que deseen disfrutar sus vacaciones y se fomenta la educación o construcciones de instalaciones que permitan satisfacer la recreación social, facilitando líneas de crédito con este fin.

9. INCIDENCIA DE LAS POLITICAS CREDITICIAS ESTATALES EN EL DESARROLLO DE LOS SECTORES ECONOMICOS

Muy a pesar del empeño y las buenas intenciones que han tenido las distintas políticas para fomentar el desarrollo de las diversos sectores, y de la economía en general los resultados dejan mucho que desear, debido a que dichas políticas han tenido ciertos vicios de forma y de fondo.

En relación a los fondos financieros, como políticas crediticias de fomento y desarrollo de los sectores y ramas de actividad económica, le caben las siguientes observaciones:

a) Estos fondos sólo financian proyectos que según el criterio comercial de los intermediarios, resulten atractivos, desprotegiéndose a los pequeños empresarios que no cuentan con suficientes garantías y vinculaciones con el sistema financiero, el criterio de asignación puede resultar entonces en muchos casos no el más equitativo, al dejar de lado buena parte de los usuarios potenciales, a merced del crédito extrabancario, más oneroso pero menos exigente en materia de requisitos y garantía.

b) Otra crítica que se hace a los fondos es que no han cubierto el campo de la asesoría en el uso del crédito y que la política en qué se

90

han articulado obedece a planes generales más que a una actividad conjunta con el sector financiero, y su actuación es resultante de las decisiones de la Junta Monetaria y del Comportamiento del sector bancario que se modifican según la coyuntura sin que sus resultados cuantitativos y cualitativos sean una meta en sí de la política.

- c) Falta de mecanismos de vigilancia adecuados para garantizar que los créditos se destinan en su totalidad pero los fines específicos para los que fueron otorgados y no se destinen hacia la especulación.

Diversos sectores, representativos de la iniciativa privada, estiman que el llamado "crédito de fomento" debía canalizarse a través de la banca oficial, como alternativa para superar el freno que se observa en la colocación de esos recursos por medio de intermediarios financieros particulares.

Uno de los problemas de la coyuntura económica durante el quinquenio ha sido la parálisis del crédito ordinario y de fomento. Los fondos financieros se encuentran con abundancia de recursos, que los intermediarios financieros no quieren trasladar a los sectores productivos y estos por su parte no se encuentran en condiciones de demandarlos. Evidentemente, no existe ni el deseo ni la voluntad del intermediario, y del usuario del crédito de fomento de embarcarse en proyectos industriales.

El argumento para la no concesión de los créditos por parte de los in-

93

termediarios financieros, en la baja rentabilidad que los deja al margen, que reciben por concepto de las operaciones de redescuento en el crédito de fomento, además de la insuficiente garantía que las empresas o usuarios les ofrecen actualmente dados los elevados niveles de endeudamiento en que se encuentran y por consiguiente tener que asumir altos riesgos en una operación crediticia donde se ponen en juego recursos que son captados o costos elevados, no hace muy deseable la labor del Fomento Financiero. Por su parte, los usuarios no se encuentran interesados en invertir en proyectos industriales, ante la contracción de la demanda, pues no ven estímulos al proceso de inversión sumando a ello, el nivel de endeudamiento generalizado a la mayoría de las industrias y empresas, hay pues una imposibilidad latente para tan pregonada estrategia de reactivación.

A manera de conclusión, podemos decir que, el papel que los Fondos Financieros han jugado en las diferentes actividades productivas no se desconoce, pero no se ha cuantificado; es indudable que para quienes se ha concedido el crédito ha sido un aliciente en la actividad productiva, pero en su desenvolvimiento siempre ha intervenido la prioridad económica que la legislación imperante tenga a bien desarrollar.



77

97

78

TABLA 1. Participación de cada sector y rama de actividad económica en la generación del PIB a precios corrientes de mercado. Período 1980-1984.

(Millones de pesos)	1980		1981		1982		1983		1984	
	P.I.B.	Partic. %	P.I.B.	Partic. Variac. %	P.I.B.	Partic. Variac. %	P.I.B.	Partic. Variac. %	P.I.B.	Partic. Variac. %
Sector Primario	541.845	21.7	450.459	21.7	533.159	21.3	656.900	21.6	798.790	21.6
-Agropecuaria	305.718	19.4	381.639	19.2	468.621	18.8	568.572	18.7	691.383	18.7
-Minería	36.127	2.5	48.820	2.5	64.538	2.5	88.328	2.9	107.407	2.9
Sector Secundario	441.986	28.0	524.745	26.5	658.689	26.4	784.643	25.8	954.126	25.8
-Industria Manufacturera	567.460	23.3	422.615	21.3	529.922	21.2	630.819	20.8	767.076	20.8
-Construcción y Obras Públicas	74.526	4.7	102.130	5.2	128.767	5.2	153.824	5.0	187.050	5.0
Sector Terciario	791.771	50.1	1.030.742	52.0	1.314.503	52.6	1.604.838	52.8	1.951.483	52.8
-Comercio	209.553	15.3	269.371	13.6	340.848	13.6	405.881	13.4	493.551	13.4
-Transportes	140.533	8.9	169.787	8.6	207.926	8.4	246.001	8.1	299.137	8.1
-Servicios del Gbno.	121.451	7.7	162.127	8.2	212.620	8.5	274.383	9.0	333.650	9.0
-Otros	520.224	20.3	429.457	21.6	553.109	22.1	678.573	22.3	825.145	22.3
Nonos: Servicios Bancarios imputados	40.189	2.5	58.607	2.9	78.757	3.1	83.576	2.7	101.628	2.7
SUB-TOTAL Valor Agregado	1.535.413	97.2	1.927.339	97.2	2.427.594	97.2	2.962.805	97.6	3.602.771	97.6
Más: Servicios e Impuestos sobre Importación	43.717	2.8	55.434	2.8	69.704	2.8	73.856	2.4	89.809	2.4
PRODUCTO INTERNO BRUTO	1.579.130	100	1.982.773	100	2.497.298	100	3.036.661	100	3.691.656	100

99

TABLA 2. Participación de cada sector y rama de actividad económica del crédito total otorgado por sistema financiero. Período 1980-1984

(Millones de pesos)

Sectores y ramas de actividad	1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4	
	Crédito	% Partici- cipac.	Crédito	% Partici- cipac.	Crédito	% Partici- cipac.	Crédito	% Partici- cipac.	Crédito	% Partici- cipac.
Sector Primario	38.526	9.2	27.552	9.0	48.547	10.6	54.147	10.3	62.362	10.0
Agropecuario	37.847	9.0	27.265	8.9	46.295	10.1	52.084	9.9	55.636	8.9
Minería	679	0.2	287	0.1	2.252	0.5	2.063	0.4	6.716	1.1
Sector Secundario	77.971	18.6	42.034	13.8	125.821	27.0	129.226	24.7	157.295	25.3
Industria Manufac.	70.452	16.8	36.712	12.0	107.863	23.5	113.850	21.7	140.567	22.6
Construc. y Obras Públicas	7.519	1.8	5.322	1.8	15.958	3.5	15.376	3.0	16.728	2.7
Sector Terciario	302.982	72.2	234.871	77.1	285.611	62.4	340.295	65.0	402.820	64.7
Comercio	185.858	44.3	87.629	28.8	97.751	21.3	99.278	18.9	103.164	16.6
Transportes	2.167	0.6	1.767	0.6	2.126	0.5	3.225	0.7	3.647	0.6
Servicios del Gbno.	8.194	1.9	10.476	3.4	13.478	2.9	20.936	4.0	21.122	3.4
Otros	106.763	25.4	134.999	44.3	172.256	37.6	216.856	41.4	274.887	44.1
Total	419.479	100	304.457	100	457.979	100	523.668	100	622.467	100

FUENTE: Superintendencia Bancaria. Balances Consolidados de los bancos comerciales y corporaciones financieras.

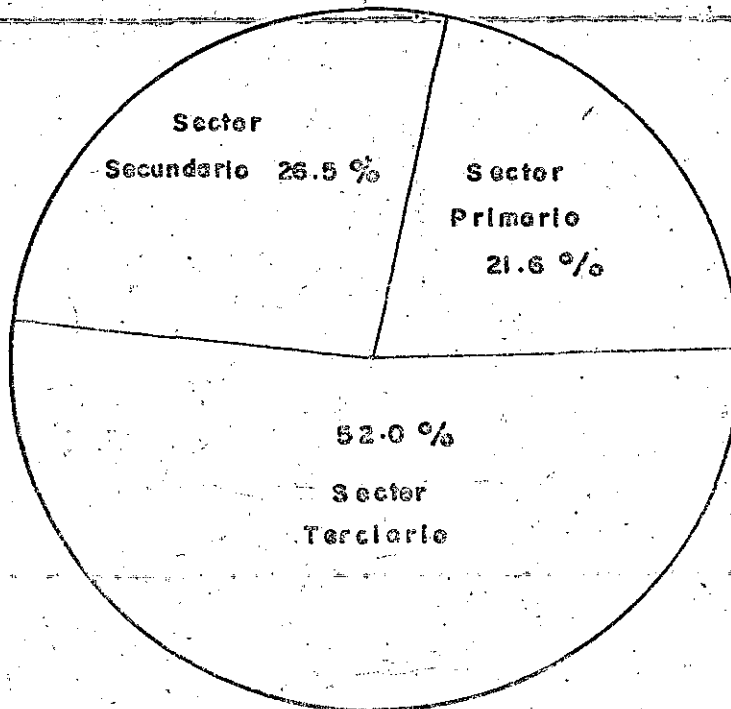
100

Tabla N. Crédito, número de trabajadores y crédito percibido para cada sector y zona de actividad económica. - Período 1963-1964

Sector Económico	Miles de trabajadores	Credito # de trabajadores	1963		1964		1963		1964		1963		1964	
			Miles de trabajadores	Credito # de trabajadores	Miles de trabajadores	Credito # de trabajadores	Miles de trabajadores	Credito # de trabajadores	Miles de trabajadores	Credito # de trabajadores	Miles de trabajadores	Credito # de trabajadores	Miles de trabajadores	Credito # de trabajadores
Todos los sectores	1,423,870	26,682	33.6	1,331,093	33.6	18,375	48,147	1,499,355	34.2	32,565	54,147	1,518,818	33.5	55,651
Zona urbana	1,351,093	26,448	33.2	1,434,707	33.2	18,694	46,295	1,458,177	33.9	32,185	52,784	1,450,811	32.0	55,900
Zona rural	73,777	2,234	0.5	17,386	6.4	16,683	2,252	32,302	1.2	33,633	2,063	68,007	1.5	30,335
Industria	659,452	200	20.0	90,732	42,054	50,326	123,821	810,778	18.6	152,719	129,226	865,953	19.1	149,230
Comercio	230,031	11,635	5.4	32,684	5,322	39,144	107,883	602,149	12.8	175,163	113,850	585,170	12.9	155,914
Transporte y comunicaciones	230,031	5.4	0.5	32,684	5,322	211,228	1.9	25,185	15,938	76,391	15,376	289,783	6.2	34,761
Construcción	1,095,980	26.6	181,932	431,871	2,001,025	47.5	114,936	283,611	2,057,438	47.2	158,817	340,295	47.4	158,349
Minería	760,942	17.7	232,247	67,629	773,532	17.9	113,254	97,751	780,265	17.9	125,279	99,278	18.0	121,652
Industria extractiva	1,021,024	4.5	11,263	1,767	158,784	4.6	8,869	2,126	209,515	4.6	10,603	3,225	4.7	15,135
Industria manufacturera	672,663	11.0	17,334	10,876	458,669	10.0	22,879	15,478	479,492	11.0	28,199	20,936	10.5	43,979
Industria de servicios	567,855	13.2	182,061	131,999	615,606	14.2	219,977	172,256	597,186	15.7	288,446	216,856	14.2	336,838
Industria de servicios	417,479	100	97,615	304,857	4,321,407	79,453	457,979	4,559,031	103,065	525,648	4,533,986	115,503	612,467	
Industria de servicios	5,352,210	55.0	5,503,575	55.1	5,414,368	55.4	5,414,368	55.4	5,677,345	55.6	5,853,979	55.8	5,853,979	
Industria de servicios	255,978	9.1	724,446	7.0	934,829	8.9	934,829	8.9	1,458,747	12.5	1,645,715	13.5	1,645,715	
Industria de servicios	16,503,471	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	
Industria de servicios	1,423,870	26,682	33.6	1,331,093	33.6	18,375	48,147	1,499,355	34.2	32,565	54,147	1,518,818	33.5	55,651
Industria de servicios	1,351,093	26,448	33.2	1,434,707	33.2	18,694	46,295	1,458,177	33.9	32,185	52,784	1,450,811	32.0	55,900
Industria de servicios	73,777	2,234	0.5	17,386	6.4	16,683	2,252	32,302	1.2	33,633	2,063	68,007	1.5	30,335
Industria	659,452	200	20.0	90,732	42,054	50,326	123,821	810,778	18.6	152,719	129,226	865,953	19.1	149,230
Comercio	230,031	11,635	5.4	32,684	5,322	39,144	107,883	602,149	12.8	175,163	113,850	585,170	12.9	155,914
Transporte y comunicaciones	230,031	5.4	32,684	5,322	211,228	1.9	25,185	15,938	76,391	15,376	289,783	6.2	34,761	
Construcción	1,095,980	26.6	181,932	431,871	2,001,025	47.5	114,936	283,611	2,057,438	47.2	158,817	340,295	47.4	158,349
Minería	760,942	17.7	232,247	67,629	773,532	17.9	113,254	97,751	780,265	17.9	125,279	99,278	18.0	121,652
Industria extractiva	1,021,024	4.5	11,263	1,767	158,784	4.6	8,869	2,126	209,515	4.6	10,603	3,225	4.7	15,135
Industria manufacturera	672,663	11.0	17,334	10,876	458,669	10.0	22,879	15,478	479,492	11.0	28,199	20,936	10.5	43,979
Industria de servicios	567,855	13.2	182,061	131,999	615,606	14.2	219,977	172,256	597,186	15.7	288,446	216,856	14.2	336,838
Industria de servicios	417,479	100	97,615	304,857	4,321,407	79,453	457,979	4,559,031	103,065	525,648	4,533,986	115,503	612,467	
Industria de servicios	5,352,210	55.0	5,503,575	55.1	5,414,368	55.4	5,414,368	55.4	5,677,345	55.6	5,853,979	55.8	5,853,979	
Industria de servicios	255,978	9.1	724,446	7.0	934,829	8.9	934,829	8.9	1,458,747	12.5	1,645,715	13.5	1,645,715	
Industria de servicios	16,503,471	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	10,349,228	

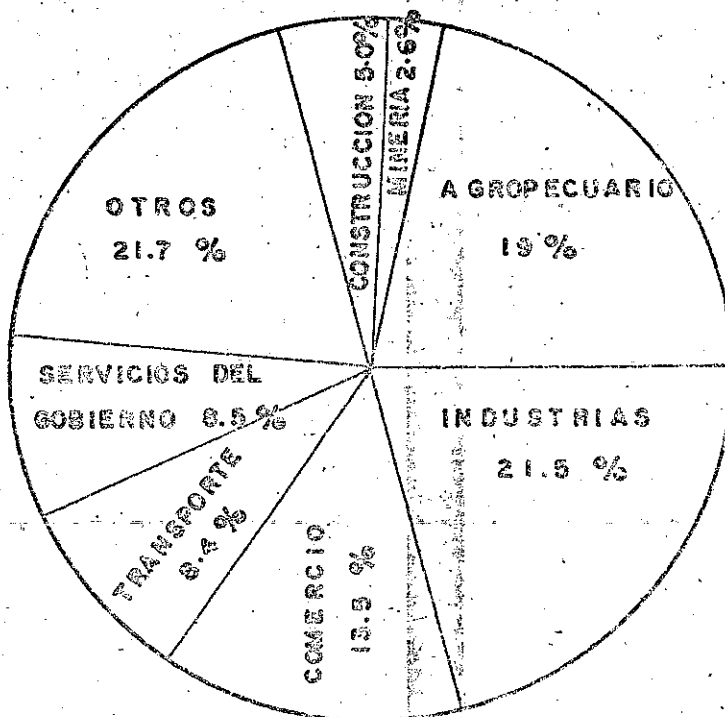
PARTICIPACION PROMEDIO DE CADA SECTOR EN LA GENERACION DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DE MERCADO PERIODO 1980-1984

GRAFICA N° 1



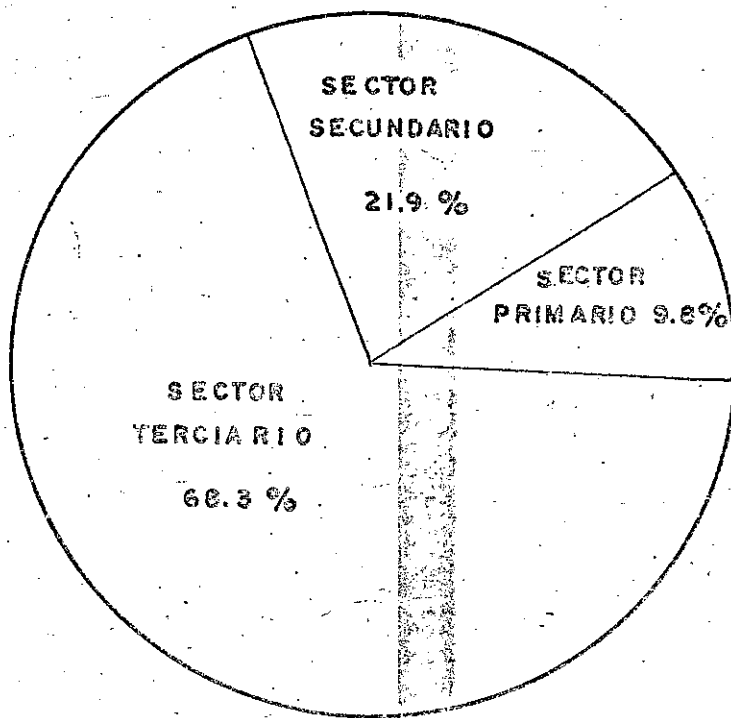
**PARTICIPACION PROMEDIO DE CADA RAMA ECONOMICA EN LA
GENERACION DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DE MERCADO
PERIODO 1980 - 1984.**

GRAFICA N° 2.



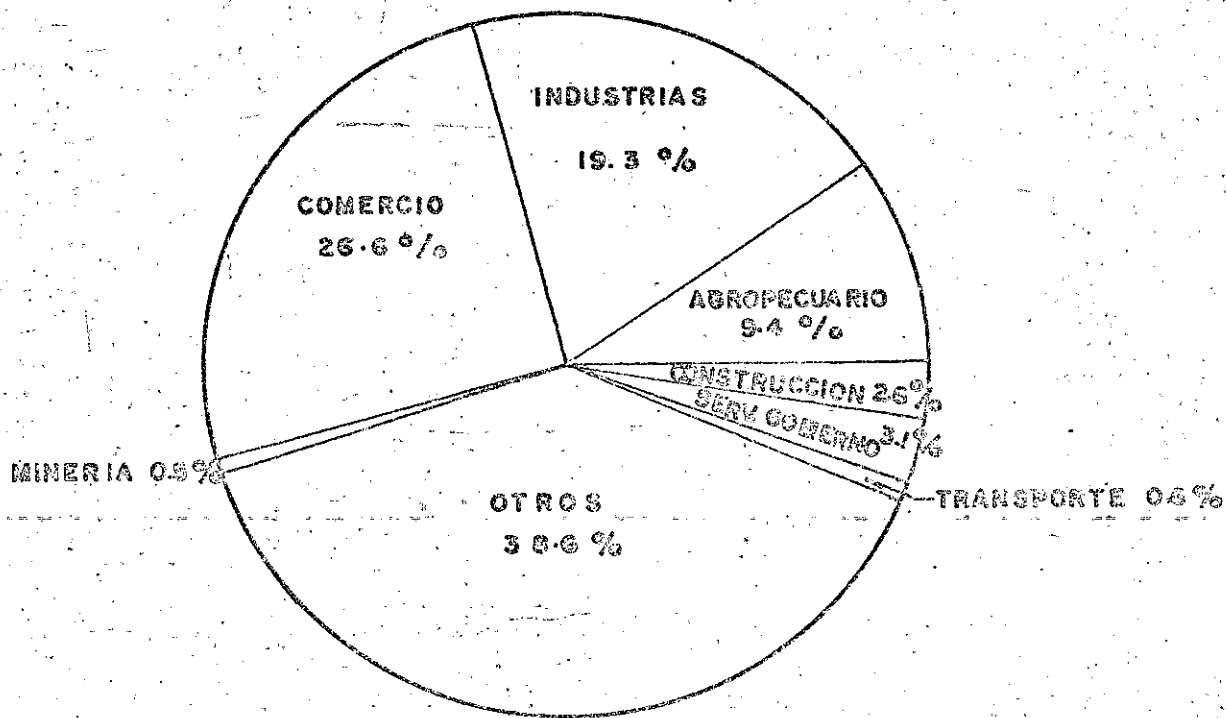
**PARTICIPACION PROMEDIO DE CADA SECTOR DEL CREDITO
TOTAL OTORGADO EN EL PERIODO 1980 -1984.**

GRAFICA N° 3



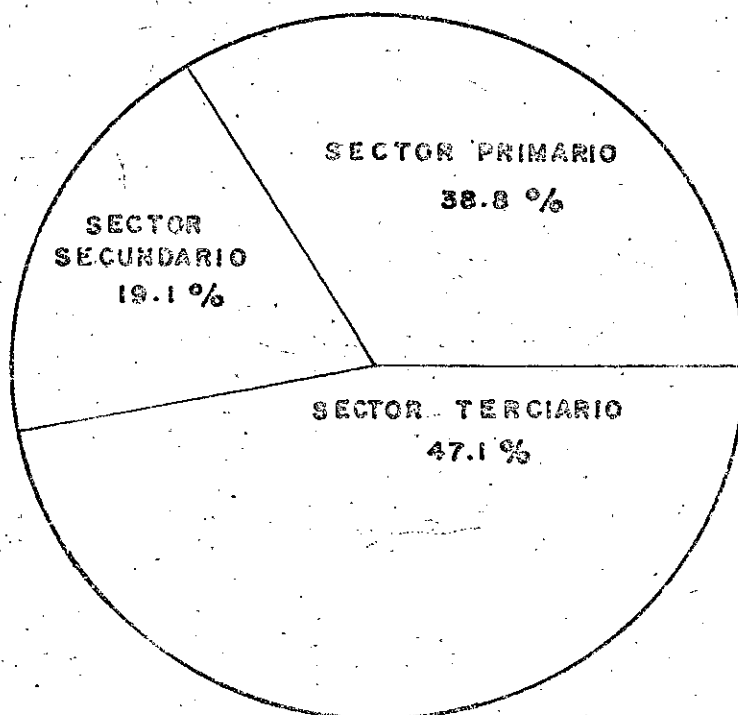
PARTICIPACION PROMEDIO DE CADA RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CREDITO TOTAL OTORGADO EN EL PERIODO 1980 - 1984.

GRAFICA N° 4.



PARTICIPACION PROMEDIO DE CADA SECTOR ECONOMICO EN EL EMPLEO TOTAL DE LA ECONOMIA PERIODO 1980-1984.

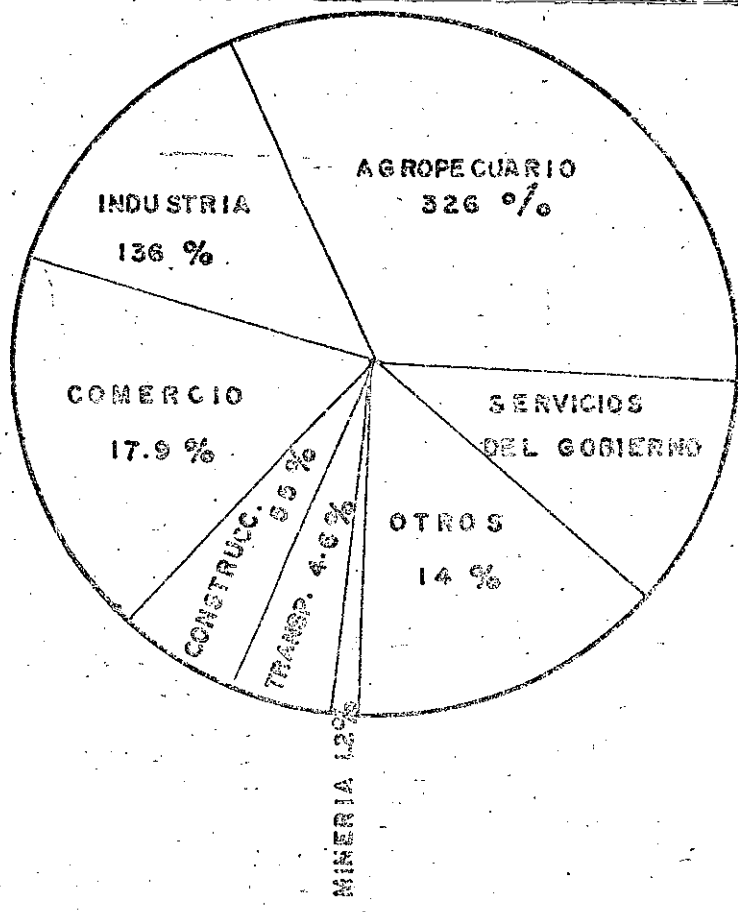
GRAFICA N° 5



106

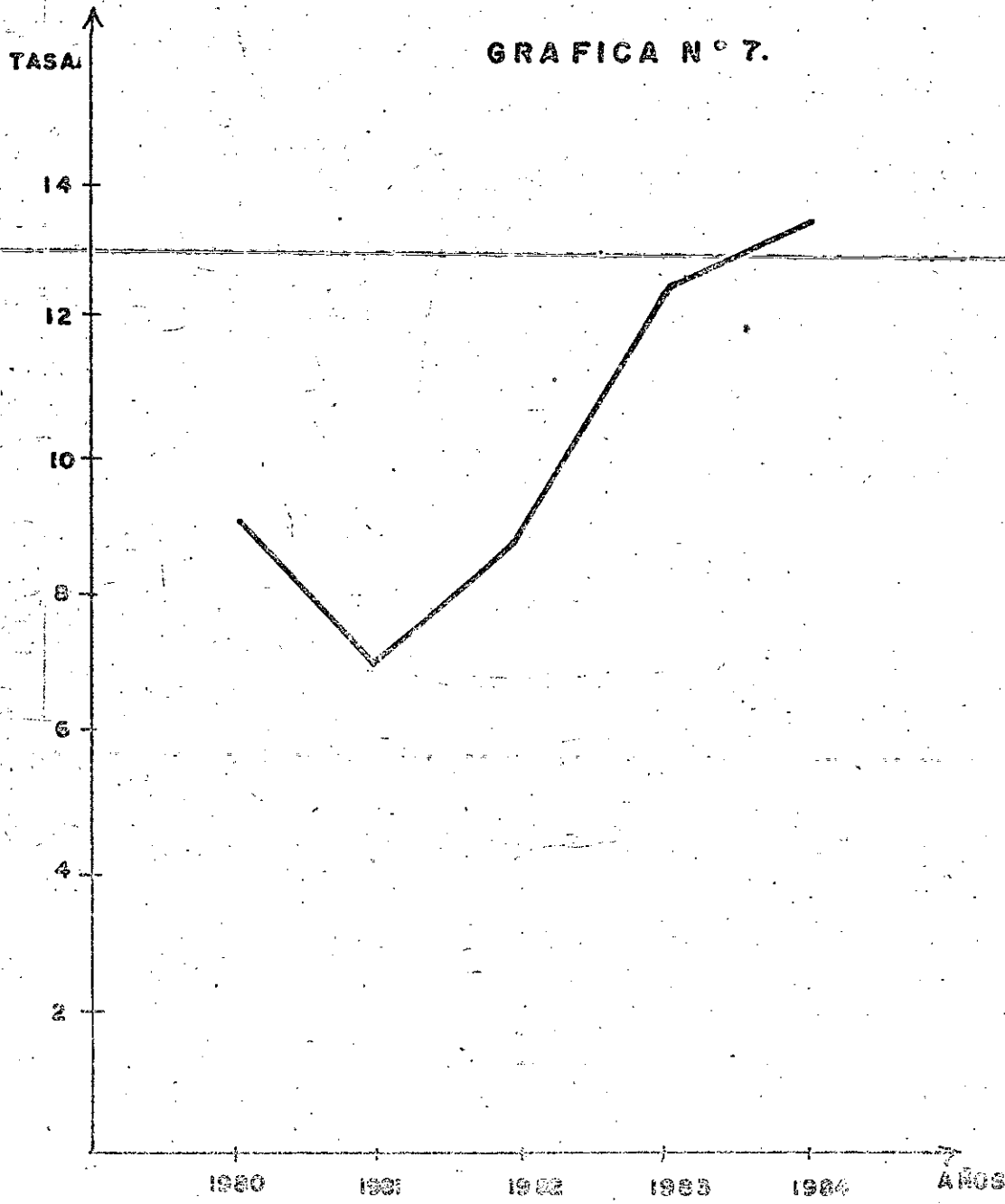
PARTICIPACION PROMEDIO DE CADA ACTIVIDAD ECONOMICA
EN EL EMPLEO TOTAL DE LA ECONOMIA PERIODO 1960-1984

GRAFICA N° 6

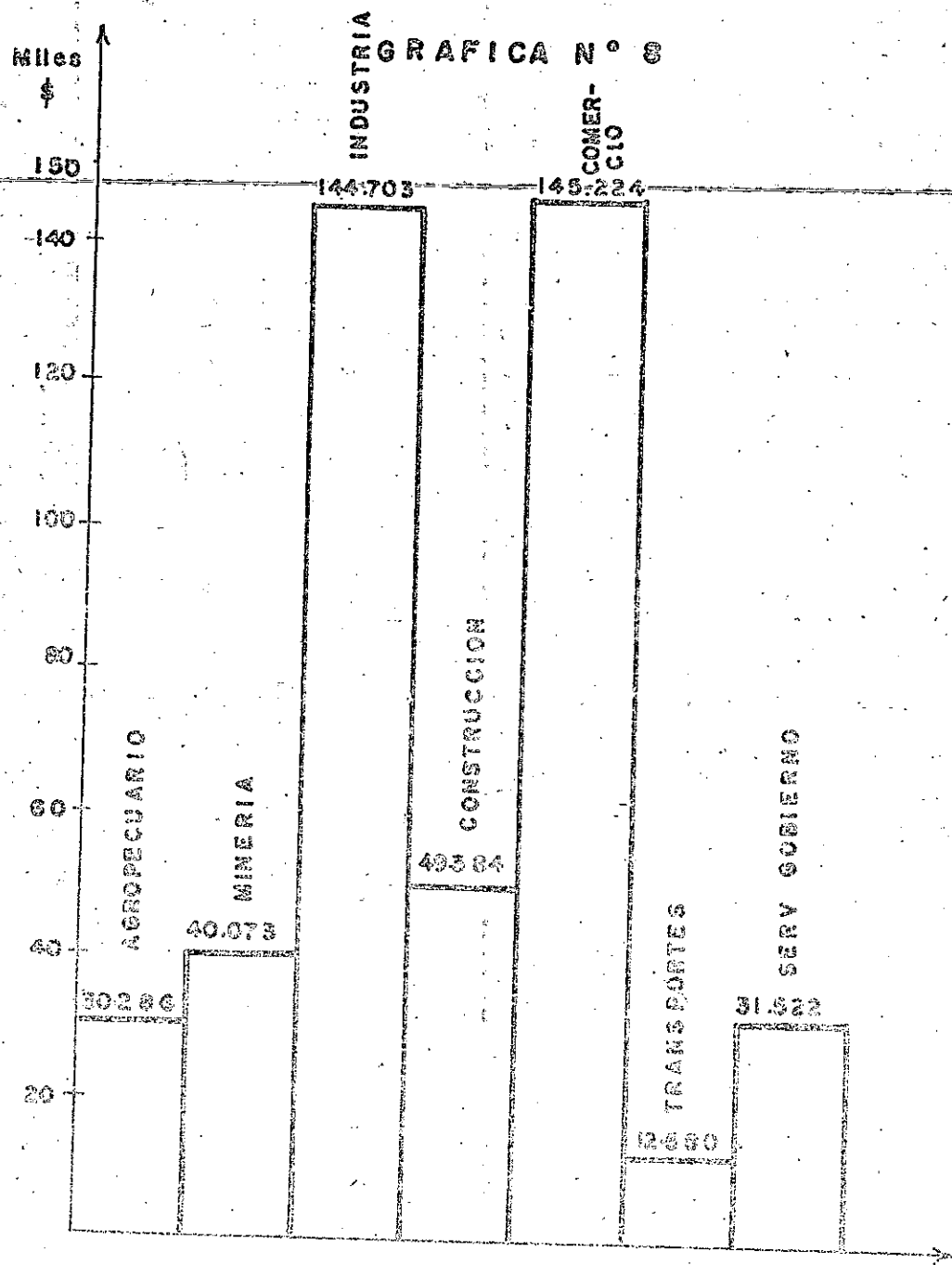


107

TASA DE DESEMPLEO EN EL PERIODO 1980 - 1984



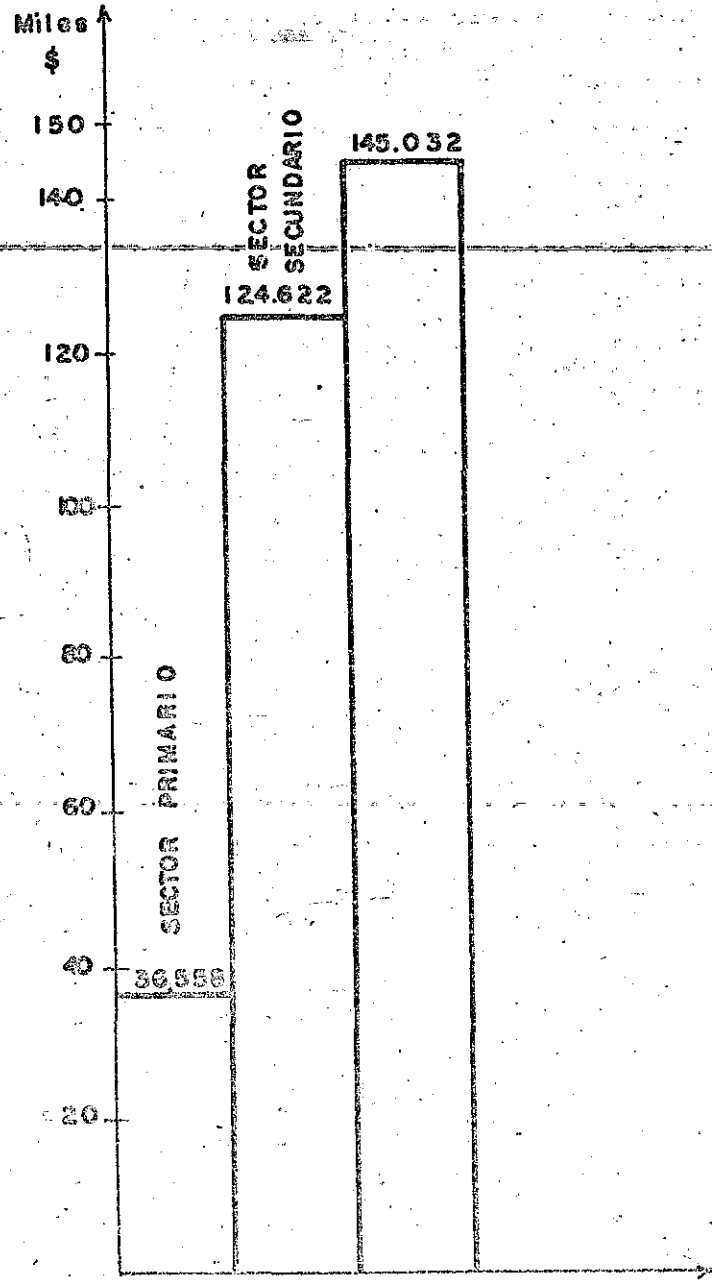
CREDITO PROMEDIO OTORGADO A CADA RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA POR CADA TRABAJADOR DURANTE EL PERIODO 1980-1984.



709

CREDITO PROMEDIO OTORGADO A CADA SECTOR ECONOMICO POR CADA TRABAJADOR DURANTE EL PERIODO 1980-1982.

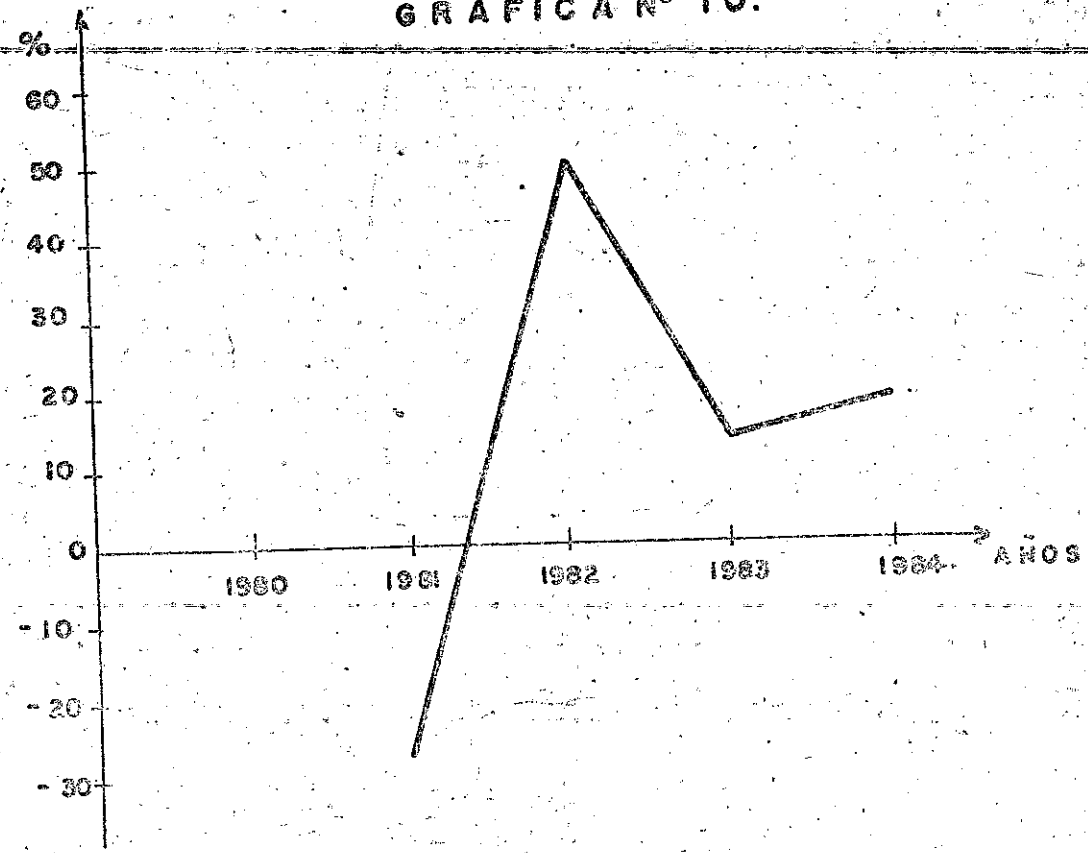
GRAFICA N° 9.



100

% DE VARIACION DEL CREDITO TOTAL OTORGADO DURANTE EL PERIODO 1980 - 1984

GRAFICA N° 10.



CONCLUSIONES

Durante el período que comprende el presente estudio, la economía colombiana tuvo un desempeño poco satisfactorio, con signos inequívocos de estancamiento y recesión. A esta situación contribuyó, en gran medida, la crisis en la que se vio envuelto el sistema financiero y sus graves problemas de iliquidez, lo cual restó posibilidades para irrigar recursos a los sectores productivos. Esto trajo como consecuencia un constante incremento en el índice de desempleo durante el período.

Además, las altas tasas de interés imperantes en el mercado financiero, así como la competencia del Estado con sus bonos y papeles, le quitaron posibilidades a los sectores productivos para utilizar el ahorro interno y canalizarlo hacia fines productivos.

Nuestro estudio indica que existe una desigual e inequitativa distribución del crédito entre los diferentes sectores y ramas de actividad económica, lo que ha conllevado a un desigual desarrollo entre ellos.

Por último, las políticas crediticias de fomento para los distintos sec-

tores, impulsadas por el gobierno, si bien han ayudado en algo, no han solucionado el problema del otorgamiento de credito barato y oportuno, que es el principal cuello de botella para las actividades económicas.

112

BIBLIOGRAFIA

ASOCIACION BANCARIA DE COLOMBIA. Manual de Crédito 1979. 1a. edición
~~Editorial Redactores Asociados. Bogotá, 1979.~~

BANCO DE LA REPUBLICA. Departamento de Investigaciones Económicas.
Colombia. Reseña de su estructura económica.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Economía Colombiana. Revistas
Nos. 172 - 173. Bogotá, Agosto-Septiembre 1985.

CRUZ SANTOS, Abel. Temas de Economía. 3a. edición. Publicaciones de
la Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1965,

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA. Colombia Esta-
dística 86. Bogotá, 1985.

EL ESPECTADOR. Semana Económica. Noviembre 13/83.

GAVIRIA CADAVID, Fernando. Moneda, Banca y Teoría Monetaria. 3a. edi-
ción corregida. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, 1981.

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA. Volumen 58 No.57. Bogotá, noviem-
bre 1985.

ROBERT, Jozsef. Historia del dinero.

SHUMPETER, Joseph A., Teoría del desenvolvimiento económico. 1a. edi-
ción. Editorial Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1976

SINTESIS ECONOMICA, Revista No. 365, junio 13/83

SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA. Revista Nacional de Agriculto-
res. Bogotá, junio 1985

114

PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACION

DESCRIPCION	VALOR
Papelería	\$ 5.000.00
Utiles Varios(lápices, bolígrafo, borrador, etc)	1.000.00
Servicio de Xerocopias	1.500.00
Adquisición material bibliográfico:....	8.000.00
Gastos de Transportes	5.000.00
Servicio de Mecanografía	10.000.00
Tablas y Gráficas	3.000.00
Encuadernación	1.000.00
Sub - Total	\$34.500.00
Imprevistos (10% del sub-total)	3.450.00
T O T O L	<u>\$37.950.00</u>



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TIEMPO ACTIVIDADES	1° Mes			2° Mes			3° Mes		
ACTIVIDAD - 1 OBSERVACION DOCUMENTAL Y RECOPILACION DE DATOS									
ACTIVIDAD - 2 COORDINACION REVISION Y SELECCION DE DATOS									
ACTIVIDAD - 3 CALCULO DE PORCENTAJES RELACIONES E INDICES									
ACTIVIDAD - 4 ELABORACION DE TABLAS Y GRAFICAS.									
ACTIVIDAD - 5 ANALISIS E INTERPRETA CION DE LOS DATOS.									
ACTIVIDAD - 6 ELABORACION DEL INFOR ME GENERAL.									
ACTIVIDAD - 7 ENTREGA DEL INFORME AL COMITE DE GRADUACION									